

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ley de Mercado de Valores: Ramírez De la O va por 30 nuevas emisoras pero en la banca son escépticos

Estiman que la iniciativa atraiga nuevas emisiones este año, sin embargo, no ataca la baja bursatilización en el mercado accionario.



Por **Nadia Luna** [29/01/2024]

Se prevé que hacia marzo sean operativas las nuevas reglas del Mercado de Valores en México, a fin de atraer nuevas emisiones del mercado, sin embargo, diversos analistas advierten que estas modificaciones no serán suficientes para atacar el problema de la baja bursatilización que enfrenta este sector.

Las autoridades bancarias y hacendarias ya trabajan en las leyes secundarias para que puedan operar estas modificaciones, con lo que esperan atraer hasta 30 emisiones este año, a través de la simplificación en los procesos, principalmente enfocadas en pequeñas y medianas empresas.

En la banca coinciden en que son varios los factores que explican esa problemática y que ha provocado que a lo largo de este sexenio lejos de nuevas colocaciones, varias empresas se han deslistado: van desde cuestiones idiosincrásicas, bajas valuaciones y educación financiera.

“Lo que estamos observando es una baja bursátilidad, es decir, las emisoras tienen una operación muy baja, son empresas que han salido a comprar porcentaje accionario bajo”, dijo Eduardo López, analista de Grupo Financiero Ve por Más.

Debido a estos factores, los expertos coinciden en que la problemática va más allá de las modificaciones constitucionales que fueron aprobadas este año en el Congreso. Aunque el panorama luce con proyecciones positivas y serán dos los elementos claves: la reducción en la tasa de interés por parte de Banxico y el avance del nearshoring, que puede atraer a nuevos inversionistas.



La Comisión Permanente pide a CNBV y a Condusef reforzar seguridad de plataformas electrónicas

Boletín No. 5871

La Comisión Permanente aprobó cinco dictámenes; en uno de ellos, exhorta a las comisiones nacionales Bancaria y de Valores (CNBV) y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a que continúen y fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que refuercen la seguridad de las plataformas electrónicas para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo de identidad y extorsión, especialmente en periodos de alto consumo.

El documento refiere que, de acuerdo con datos de la Condusef, durante el primer semestre de 2023 las reclamaciones registradas en el sector bancario como posible robo de identidad totalizaron mil 550, lo que significó un aumento con respecto al mismo periodo de 2022, cuando se presentaron mil 504 asuntos.

Subraya que otro peligro para los usuarios son los falsos créditos o préstamos exprés, cuya incidencia se ha incrementado en los últimos años.

En este sentido, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) se pronunció en contra al afirmar que es necesario ampliar el exhorto para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana establezca la colaboración inmediata con los estados que sufren el delito de extorsión, flagelo que según datos de la Coparmex se ha elevado en un 48 por ciento durante la actual administración.

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, consideró importante el dictamen, ya que en un mundo de interconexión donde cada vez son más las operaciones, procesos y trámites que se realizan a través de las tecnologías de la información y comunicaciones, es evidente que la ciberseguridad adquiere más relevancia. "El comercio electrónico ha crecido y eso lo ha convertido en un objetivo deseable para la delincuencia. Se calcula que México es uno de los tres países latinoamericanos con más ataques cibernéticos".



Campañas sobre adopción de animales

Otro dictamen solicita a los gobiernos de las 32 entidades federativas que implementen y, en su caso, refuercen las campañas informativas sobre la adopción y tenencia responsable de los animales de compañía y las posibles sanciones por abandono y maltrato animal.

Resalta que es prioritario para el Estado intensificar las acciones encaminadas para dichas campañas informativas, lo cual tendrá un impacto positivo en el bienestar de los animales porque son seres vivos que merecen ser tratados con respeto y consideración.

Además, indica, con ello se cuida la salud pública, pues los animales domésticos que no reciben los cuidados adecuados pueden ser portadores de enfermedades.

Al respecto, la senadora Estrella Rojas Loreto (PAN) señaló estar de acuerdo en el fondo del dictamen que vela por el bienestar animal, pero aclaró que la forma en que se construyó adolece de vicios democráticos; es producto de abuso de las mayorías”.

Lilia Margarita Valdez Martínez, senadora por Morena, se pronunció a favor porque tratar bien a los animales “es una forma digna de las personas” y quien no lo hace así inculca en las nuevas generaciones violencia, maltrato y la falta de respeto a la vida. Indicó que en el Congreso de la Unión “hacemos lo que el pueblo dice, y lo que dice es que cuidemos a los animales”.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) mencionó que su voto sería a favor, ya que el dictamen busca impulsar el respeto, cuidado y protección de los animales y fauna en el país, al exhortar a una conciencia diferente para que los árboles naturales tengan un control por parte de Conafor y se protejan a todas las especies. Afirmó estas acciones contribuyen a combatir el cambio climático.

Campañas para reciclar árboles naturales de Navidad

En otro dictamen aprobado se solicita a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen y, en su caso, refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de Navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final.



El documento menciona que, si bien la producción de árboles de Navidad contribuye al desarrollo económico en zonas forestales y satisface la demanda de una importante tradición en nuestro país, es fundamental allegarse de mejores alternativas de aprovechamiento y fomentar la conciencia ecológica y la protección al medio ambiente.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN, destacó que no están en contra de que se implementen y refuercen las acciones para la instalación de centros de acopio y las de campañas de difusión para fortalecer la cultura del reciclaje, pero “sí del gobierno enajenado, que no respeta las instituciones y no atiende los temas urgentes, pues hoy vemos niños uniformados, con fusiles y rostros cubiertos en comunidades de México”.

En tanto, la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) señaló que al adquirir un árbol natural no solamente se apoya al medio ambiente, también beneficia las áreas naturales y comunidades forestales al generar empleos permanentes que contribuyen al crecimiento de las economías locales; por ello, dijo, se considera adecuado seguir reforzando de la cultura del reciclaje de los árboles de Navidad, pues al final de su uso se pueden utilizar como abono o sustrato para producir más árboles.

Suministrar agua potable en Durango

También se avaló solicitar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y al gobierno de Durango que de manera coordinada ejecuten acciones que permitan suministrar agua potable para uso doméstico a los habitantes del estado e implementen de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua.

Asimismo, se solicita que la Conagua analice la pertinencia de emitir un acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía en Durango. Y a las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, que analicen la viabilidad de un programa de empleo temporal para los productores agrícolas afectados por las sequías en esa entidad.

La diputada del PAN, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, señaló que la Comisión “se quedó corta con el análisis” pues muchos estados padecen falta de agua y no es problema exclusivo de un estado. “Deberíamos pedir un informe detallado sobre las acciones que el gobierno, a través de la Conagua, realiza para buscar estrategias y atender la problemática”.



Acciones de protección de la biznaga

Asimismo, se avaló el exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogas de las 32 entidades, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y observando la NOM-059-SEMARNAT-2010, apliquen y, en su caso, fortalezcan las acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga en todas sus variantes como especie en peligro de extinción.

Además, se les pide fortalecer las campañas de difusión para evitar el consumo de las biznagas, por ser una especie en peligro de extinción.

El senador José Alfredo Botello Montes (PAN) estimó que este dictamen es para que no se consuman las biznagas y se preserve su especie, pero nuevamente será un llamado a misa ya que como es sabido las secretarías federales no ejercen un solo centavo de su presupuesto para su difusión.

La diputada Marisol García Segura (Morena) se pronunció a favor del dictamen y explicó que debido a la belleza y diversos usos que se da a la biznaga existe una extracción ilegal, lo que provoca desequilibrio ecológico. Dijo que este gobierno tiene claro que proteger a todos es el principio de un mejor país e impulsa un cambio radical para proteger a todas las personas y especies.

Los dictámenes expresan preocupación para hacer frente a acontecimientos

Al fundamentar los dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) explicó que expresan la preocupación para hacer frente a los acontecimientos que afectan a los distintos sectores de la población, como es el cuidado y bienestar de los animales, el combate a la sequía, la protección de usuarios de servicios financieros electrónicos, así como el cuidado y protección del medio ambiente.

Detalló que, derivado de un análisis exhaustivo de cada posición, se tomó la decisión de exhortar a diversas instancias, a fin de cumplir con el espíritu de los promoventes de dar respuesta a la problemática que plantearon. Con los dictámenes “damos muestra que nuestro compromiso es con el pueblo de México”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/01/2024

LEGISLATIVO





Comisión Permanente recibe la propuesta de AMLO para ratificar a Jenaro Villamil como titular del SPR por 5 años más

La Comisión Permanente recibió el oficio de la Secretaría de Gobernación por el que el Presidente de la República propuso la ratificación de Jenaro Villamil Rodríguez como titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado de Mexicano (SPR), por un periodo de cinco años más.

La propuesta fue turnada al pleno de la Cámara de Senadores para que continúe su curso conforme al reglamento interno del congreso.

De acuerdo con el artículo 6º de la Constitución Política, la persona que presida dicho organismo público es designada, a propuesta del Ejecutivo Federal, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente, durará en su encargo cinco años y podrá ser designado para un nuevo periodo por una sola vez, y solo podrá ser removido por el Senado mediante la misma mayoría.

Menciona que el Senado de la República, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2019, designó a Villamil Rodríguez como presidente del SPR por un periodo de 5 años, que concluye el 14 de febrero de 2024.

Villamil Rodríguez cuenta con estudios de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como presidente del SPR (de febrero de 2019 a la fecha), y previamente fue profesor de la maestría de periodismo político en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (2006-2019), entre otros cargos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/comision-permanente-recibe-la-propuesta-de-amlo-para-ratificar-a-jenaro-villamil-como-titular-del-spr-por-5-anos-mas/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/01/2024

LEGISLATIVO

Solicita diputado a Comisión Permanente no ratificar en *fast track* a Jenaro Villamil

El presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Luis Mendoza, solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, evitar la ratificación en *fast track* de Jenaro Villamil como presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Mendoza demandó evaluar seriamente el desempeño y los resultados del funcionario al frente del organismo, así como analizar los cuestionamientos y acusaciones en su contra.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2171?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2171&authkey=!AJ6-rB1hDotZ-Aw&ithint=video&e=U4CrY>



Tergiversaron palabras de Rosario Piedra: CNDH

No planteó suprimir al organismo defensor, sino mejorarlo, aclara

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmó que algunos medios de comunicación e integrantes de partidos políticos han aprovechado para tergiversar las palabras de Rosario Piedra, presidenta del organismo, y mentir en torno al fin de la comisión, con la intención de crear un clima de incertidumbre.

Esto, luego de que Piedra Ibarra acudió la semana pasada a una comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el Palacio Legislativo de San Lázaro y planteó desaparecer la CNDH para crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

“El cambio de nombre es lo de menos, se trata de cambiar el modelo que nos impusieron los neoliberales Carlos Salinas de Gortari y Fernando Gutiérrez Barrios, este último el más grande perpetrador de violaciones de derechos humanos en el país en el siglo XX”, expuso la CNDH en un pronunciamiento.

Destacó que se debe superar la figura de los llamados órganos constitucionales autónomos, que sólo han creado y enriquecido a una casta burocrática dorada, alejada del pueblo y ajena a sus intereses, que hizo de la comisión, hasta hace cinco años, rehén de poderes fácticos.

“Por ende, la institución nacional de derechos humanos más costosa y menos productiva de todo el mundo en materia de protección y defensa de los derechos humanos”, subrayó.

Detalló que como parte de la campaña sucia en los últimos cuatro años, se comenzó a transmitir una idea equivocada y tendenciosa de que la propuesta de desaparecer a la CNDH, como se le conoce actualmente, lleva la intención de eliminar la defensa y protección de los derechos humanos. Ello, argumentó, cuando en realidad se trata de que deje de ser una institución “meramente testimonial, de simulación y burocratismo”. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

7

30/01/2024

LEGISLATIVO



Piedra Ibarra propuso crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.



ROSARIO PIEDRA NUNCA PLANTEÓ 'NI ELIMINACIÓN NI DESAPARICIÓN': CNDH

Por Luis Carlos Silva

A clara la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) mediante su presidencia nacional que durante la presentación del Informe Anual de Actividades 2023, por parte de su titular Rosario Piedra Ibarra, "se tergiversaron algunos posicionamientos" que sugieren la eliminación de la CNDH, cuando en realidad lo que se trató de dar a entender es someterla a un proceso de profunda transformación, y no su eliminación.

A través de un comunicado, la CNDH advirtió que algunos medios de comunicación, opinadores, integrantes de partidos políticos y hasta precandidatos, han aprovechado la ocasión para tergiversar sus palabras y mentir abiertamente en torno a la desaparición de la CNDH, con la intención de crear un clima de incertidumbre y generar animadversión hacia la actual administración de la Comisión Nacional.

Señala que, como parte de la campaña sucia contra el trabajo de la CNDH en los últimos 4 años, se comenzó a transmitir una idea, equivocada y tendenciosa, de que la propuesta de desaparecer a la CNDH como se le conoce actualmente lleva la intención de eliminar la defensa y protección de los derechos humanos en el país, y esconder sus violaciones, cuando, en realidad, se trata de dotarla de mejores instrumentos y herramientas, potenciar sus alcances y facultades.

Esto último precisamente para que deje de ser una institución meramente testimonial, con una larga tradición de simulación y burocratismo, que han denunciado, desde su origen, las propias víctimas.

Añade que gracias a la transformación que propone, aunado a las recomendaciones que actualmente emite la CNDH no quedarían a consideración de cumplirse o no por parte de las autoridades recomendadas, su cumplimiento sería obligatorio, además de que se plantea la incorpo-

ración de acciones preventivas, para evitar la consumación de las violaciones a derechos humanos y no solamente reaccionar frente a las quejas, como sucede hasta ahora.

Esto último a diferencia de lo que se ha intentado hacer creer, no es un capricho ni una ocurrencia sin sustento, sino, por el contrario, es resultado de demandas ciudadanas y análisis y reflexiones de organizaciones y colectivos, no de ahora, sino de hace muchos años, y, en síntesis, implica cumplir con la reforma en materia de derechos humanos que se hizo desde 2011, y aplicar a cabalidad el artículo 1º de nuestra Constitución, producto de esta.

Adelanta que, de hecho, la transformación de la CNDH inició desde el 19 de noviembre de 2019, mediante la reforma de toda nuestra normativa interna; y ha rendido frutos.

Puntualiza que hace ya 5 años su presidenta en el inicio de su gestión. Lo reiteró el 7 de junio de 2020 en la conmemoración de los 30 años de la creación de la Comisión.

Para posteriormente presentarla formalmente ante el Congreso de la Unión el 24 de enero de 2023, hace ya un año, mediante una propuesta de iniciativa de reformas que implica elevar esa transformación a rango constitucional, al apartado B del artículo 102, y a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CAMBIO DE NOMBRE ES LO DE MENOS: CNDH

El cambio de nombre es lo de menos, se trata de cambiar el modelo que nos impusieron los neoliberales Carlos Salinas de Gortari y Fernando Gutiérrez Barrios, este último el más grande perpetrador de violaciones de derechos humanos en el país en el siglo XX; superar también la figura de los llamados "órganos constitucionales autónomos", que sólo han creado y enriquecido una casta burocrática dorada, alejada del pueblo y ajena a sus intereses, aclara.



No es un capricho ni una ocurrencia, señala

CNDH respalda a Piedra para crear Defensoría del Pueblo

EL ORGANISMO puntualiza que lo que se busca es que la institución deje la "tradición de simulación y burocratismo"; acusa que ésta depende de un Consejo Consultivo "atado a intereses facciosos"

Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmó que la propuesta que sugiere eliminar el organismo actual para dar paso a la creación de una Defensoría del Pueblo, "no es un capricho ni una ocurrencia sin sustento".

A través de un comunicado, el organismo defendió la propuesta de la *ombuds-person*, Rosario Piedra, y afirmó que se trata de "garantizar plenamente su autonomía", acusando que actualmente la Comisión depende de un Consejo Consultivo "atado a intereses facciosos".

"Se trata de dotarla de mejores instrumentos y herramientas, potenciar sus alcances y facultades, precisamente para que deje de ser una institución meramente testimonial, con una larga tradición de simulación y burocratismo, que han denunciado, desde su origen, las propias víctimas", subrayó el organismo.

La CNDH refirió que con la propuesta, las recomendaciones que actualmente emite la Comisión no quedarían a consideración de cumplirse: "Su cumplimiento sería obligatorio, además de que se plantea la incorporación de acciones preventivas".

Destacó que el modelo actual de defensa de los derechos humanos, es un sistema no jurisdiccional y ha sido muy limitado para defender a las y los mexicanos.

También señaló que la institución nacional de derechos humanos fue la "más costosa y menos productiva de todo el mundo, en materia de protección y defensa de los derechos humanos, como parte de la figura de los llamados órganos constitucionales autónomos".

En el comunicado se recordó que en 2023, la CNDH emitió el mayor número de recomendaciones por año en su historia con 371, y señaló que 90 por ciento de esas recomendaciones han sido dirigidas a autoridades del actual Gobierno federal.

"Demuestra que la gestión que encabeza Rosario Piedra Ibarra ha cumplido con su misión constitucional con creces. Y también con los Principios de París, que orientan el trabajo de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el mundo", concluyó.

El 24 de enero, Rosario Piedra Ibarra propuso disolver y sustituir la CNDH —la cual preside—, esto, con un nuevo organismo; durante su informe de labores ante la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, argumentó que "ya no responde a las necesidades de los mexicanos", al acusar que opera con un esquema impuesto por el neoliberalismo.

"Estamos convencidos de que es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja como una institución nueva, más aún, de que es indispensable renovar el sistema no jurisdiccional, y por ende el sistema jurisdiccional existente, para cumplir cabalmente con nuestra Constitución", puntualizó.

CON ROSARIO Piedra Ibarra, la CNDH ha fortalecido su presencia nacional mediante la transformación de las 16 oficinas foráneas, que eran monotemáticas, en oficinas regionales.

Eltip

RECHAZAN ACTOS DE DESPRESTIGIO

La Comisión emitió un pronunciamiento en el que reprobó los señalamientos que se han hecho en su contra.

Como parte de la campaña sucia contra el trabajo de la CNDH en los últimos 4 años, se comenzó a transmitir una idea, equivocada y tendenciosa, de que la propuesta de desaparecer a la CNDH como se lo conoce actualmente, lleva la intención de eliminar la defensa y protección de los derechos humanos en el país, y esconder sus violaciones, cuando, en realidad, se trata de dotarla de mejores instrumentos y herramientas, potenciar sus alcances y facultades, precisamente para que deje de ser una institución meramente testimonial, con una larga tradición de simulación y burocratismo, que han denunciado, desde su origen, las propias víctimas.

1

Reprueba la "campaña sucia" en la que transmite la presunta búsqueda por la desaparición del organismo.

2

a las quejas, como sucede hasta ahora. Esto, a diferencia de lo que se ha intentado hacer creer, no es un capricho ni una ocurrencia sin sustento, sino, por el contrario, es resultado de demandas ciudadanas y análisis y reflexiones de organizaciones y colectivos, no de ahora, sino de hace muchos años, y, en síntesis, implica cumplir con la reforma en materia de derechos humanos que se hizo desde 2011, y aplicar a cabalidad el artículo 1º de nuestra Constitución, producto de esta.

Subraya que el objetivo de la transformación de la CNDH es resultado de demandas ciudadanas, análisis y reflexiones de organizaciones y colectivos.



Concluyen los trabajos de la Comisión Permanente

Diputados y senadores concluyeron este día los trabajos -muy breves- de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. En este periodo, las comisiones de trabajo no se pudieron instalar, porque nunca hubo acuerdo entre las bancadas y el debate, en todo momento, se centró en las descalificaciones. En el tiempo que duró esta Comisión Permanente, únicamente se atendió el Informe de Labores de la CNDH y el nombramiento (hoy) de 20 nombramientos, propuestos por el Ejecutivo Federal, para Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

<https://drive.google.com/file/d/1Q7-ifT3f75gN3Y1vfJljLulRW8qrhj7B/view>



Defiende CNDH propuesta de Rosario Piedra Ibarra para desaparecer a dicho organismo

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos salió en defensa de la propuesta que presentó su titular Rosario Piedra Ibarra ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para desaparecer dicho organismo, a fin de transformarlo en una Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

Acusó a medios de comunicación, opinadores, integrantes de partidos y precandidatos de aprovechar la ocasión para tergiversar sus palabras y mentir abiertamente sobre el tema, con la intención de crear un clima de incertidumbre y generar animadversión hacia su titular.

Destacó que la transformación que se está proponiendo, busca que las recomendaciones que actualmente emite la CNDH no queden a consideración de cumplirse o no por parte de las autoridades recomendadas, y que su cumplimiento sería obligatorio.

Además de que se plantea la incorporación de acciones preventivas, para evitar la consumación de las violaciones a derechos humanos y no solamente reaccionar frente a las quejas, como sucede hasta ahora.

La Comisión Nacional reiteró que se trata de cambiar el modelo “que impusieron los neoliberales Carlos Salinas de Gortari y Fernando Gutiérrez Barrios”.

Insistió en que este modelo, hizo de la CNDH hasta hace 5 años, rehén de poderes fácticos y, por ende, “la institución nacional de derechos humanos más costosa y menos productiva de todo el mundo”.

Dijo que resulta “contradictorio, y hasta insultante”, que quienes atacan a la presidenta Rosario Piedra Ibarra y pretenden descalificar el trabajo de la CNDH bajo su dirección, lo hagan a partir de invocar la valerosa lucha emprendida por doña Rosario Ibarra de Piedra.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/1/29/defiende-cndh-propuesta-de-rosario-piedra-ibarra-para-desaparecer-dicho-organismo-624362.html>



Van dos exmilitares a magistraturas del TFJA

Morena y aliados ratifican las designaciones hechas por AMLO

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los legisladores de Morena, PT y PVEM aprobaron, con 19 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, ratificar las designaciones hechas por el presidente López Obrador para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Entre los magistrados nombrados destacan dos exmilitares: Miguel Carrasco Hernández, miembro del Consejo de Administración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y fiscal general de Justicia Militar.

Y Aarón Marino Álvarez Montiel, quien estaba hasta 2021 como titular del Órgano Interno de Control del Centro Nacional de Inteligencia (antes Cisen).

Diputados y senadores de la oposición votaron en contra por considerar que los perfiles propuestos no son idóneos por tener conflicto de interés al ser cercanos al Ejecutivo federal, y tampoco tienen experiencia para desempeñar el cargo.

Refirieron que 18 de las 20 propuestas no han comprobado fehacientemente experiencia de al menos ocho años en cargos similares, o contar con la antigüedad que requiere el título de abogado, 10 años, que marca la ley.

Otros trabajan en la Consejería Jurídica de la Presidencia son funcionarios del gobierno de Tabasco, e incluso, Magali Iraís Mendoza Ríos es hija de la consejera jurídica María Estela Ríos, quien fue propuesta por López Obrador para ser ministra de la Suprema Corte de Justicia.

Morena y sus aliados avalaron también a Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, Rosendo Gómez Silván, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Édgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez.



Ely Cruz Pérez, Magali Iraís Mendoza Ríos, Surit Berenice Romero Domínguez, Francisco Medina Padilla, Ricardo León Caraveo, Consuelo Rodríguez Aceves, Carlos Bojórquez Hernández, Pedro Rodríguez Chandoquí, Fátima González Tello, y Luis Alfredo Mora Villagómez.

La senadora Laura Ballesteros (MC) lamentó que la mitad de las propuestas por el Presidente sean cercanas al gobierno federal.

“Hoy vienen, aquí, a pretender colonizar al tribunal con un largo listado de personas que son, en su mayoría, abogados del Presidente. Eso no es menor, son 10 personas, al menos, con un serio conflicto de interés; un militar y otros más con redes de nepotismo”, expresó.

El diputado Hamlet García (Morena) defendió la designación de los magistrados propuestos por el Presidente y dijo que “cumplen con los elementos jurídicos, con la experiencia, con la trayectoria, con la capacidad”.

Sin embargo, Surit Berenice Romero no tiene título de abogada con 10 años de antigüedad, como marca la ley. El Registro Nacional de Profesionistas dice que su cédula es de 2016, le faltan dos años para cumplir con la norma. ●



Ayer rindieron protesta quienes ocuparán las vacantes de diversas magistraturas en el TFJA.



DENUNCIA OPOSICIÓN REPARTO DE CUOTAS

Cruzan acusaciones en la Permanente por aval a 20 magistrados del TFJA

Defienden legisladores de Morena las designaciones // Aseguran que “frenarán la evasión de impuestos”

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

La ratificación de 20 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) derivó en una disputa verbal entre las bancadas en la Comisión Permanente del Congreso, que se acusaron de mantener el reparto de cuotas en la designación de funcionarios.

Durante el intercambio, senadores y diputados de PAN y MC señalaron que entre los ratificados hay colaboradores del presidente Andrés Manuel López Obrador y militares; en contraste, Morena defendió que los nuevos magistrados “frenarán la evasión de impuestos”.

La discusión se centró tanto en la idoneidad de los nombramientos como en la recriminación a opositores, que decidieron ausentarse del proceso de entrevistas a los aspirantes, los cuales fueron citados a comisiones.

No obstante, la oposición insistió en que entre los 20 nuevos magistrados de las salas regionales hay personas que han ocupado cargos en la actual administración federal

o que tienen un vínculo familiar con funcionarios del gobierno.

Así, la senadora Iraís Ballesteros, de MC, refirió que en ese caso se encuentran Magali Iraís Mendoza Ríos, hija de la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos; Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, hijo del ex titular del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, Ernesto Prieto; Surit Berenice Romero Domínguez, ex encargada del despacho de la Profeco, y Miguel Carrasco Hernández, fiscal general de Justicia Militar e integrante del consejo de administra-

“

Han ocupado cargos en la 4T o tienen algún vínculo familiar: PAN y MC

ción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Enseguida, el diputado panista Héctor Saúl Téllez dijo que del grupo de María Estela Ríos están Diana Tecontero, Édgar Armando Aguirre, Eduardo Manuel Méndez y Claudia Angélica Nogales.

Además, indicó, Ricardo León Caraveo y Aarón Merino Álvarez Montiel, “quienes públicamente han manifestado su apoyo político a Adán Augusto López”, ex secretario de Gobernación. “Sí hay cuotas y sí hay cuates; la Presidencia se ha convertido en la mejor agencia de colocación de sus amigos”, agregó.

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena, defendió el proceso en comisiones, que derivó en el dictamen aprobado ayer por la tarde, y reviró a la oposición: “ustedes quieren jueces como Luis María Aguilar, que se sienta durante muchos años encima de un expediente en el que se están jugando miles de millones de pesos en evasión de impuestos.

“Los magistrados que van a llegar a este tribunal federal se van a encargar de que no exista evasión de impuestos en este país y que todos cumplan con sus obligaciones.”



Nepotismo, denuncian PAN y MC. Morena ratifica a 20 magistrados “a modo”

Con 19 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, la Comisión Permanente del Congreso ratificó los nombramientos de 20 magistrados regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), pese a los señalamientos de PAN y MC sobre conflictos de interés, nepotismo, cuotas y cuates entre los candidatos propuestos por el presidente An-

drés Manuel López Obrador. La mayoría parlamentaria de Morena y aliados avaló el dictamen y los nuevos magistrados rindieron protesta ayer mismo. Al fundamentar el voto del PAN contra la ratificación de los magistrados, el diputado Héctor Saúl Téllez denunció amiguismo, nepotismo, influyentismo y tráfico de influencias en la actual administración.



HAY "CUOTAS Y CUATES EN LA '4T'", ACUSAN

Aprueba Morena a hijos, amigos y "leales" al gobierno como magistrados

Son 20 nombramientos para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio de reclamos de la oposición, la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión ratificaron y avalaron el nombramiento de 20 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ordenados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Diputados y senadores del PAN, PRI y MC denunciaron en tribuna que entre los nombramientos del Ejecutivo incluyen a Magali Iraís Mendoza, hija de la actual consejera jurídica de la Presidencia de la República, María Estela Ríos.

También a Octavio Augusto Ernesto Prieto, hijo del exdirector del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, Ernesto Prieto, quien

renunció a esta posición para buscar un cargo en Guanajuato.

Rosendo Gómez Silván, hijo de Rosendo Gómez Piedra, fiscal del caso Ayotzinapa, abogado que ocupó también la titularidad del Centro Nacional de Identificación Humana.

Fue designada también como magistrada Maricela Lecuona, quien fue la abogada general de la Secretaría de Salud de esta administración, acusaron.

El diputado del PAN Héctor Téllez señaló en tribuna, además, que los nuevos magistrados Diana Tecontero, Édgar Aguirre, Eduardo Méndez, Claudia Nogales, "todas, por su currículum, son personas cercanas a la consejera jurídica, María Estela Ríos González".

Y añadió que "Surit Romero fue funcionaria de gobierno de la '4T' y ahora también encargada de la Profeco; Ricardo León Caraveo y Aarón Merino Álvarez públicamente han manifestado su apoyo

político a Adán Augusto López".

"Y la cuota militar: Miguel Carrasco, fiscal general de Justicia Militar, y quien todo su haber e historial ha sido en los cuerpos jurídicos del sistema militar", destacó.

Precisó que "solamente estamos calificando que sí hay cuotas y cuates en la cuarta transformación, y que la Presidencia se ha convertido en la mejor agencia de colocación de sus amigos", remató.

Mientras que, en defensa del dictamen, el diputado tabasqueño Marcos Medina sostuvo, una y otra vez, que se trata de los "perfiles más idóneos", el senador panista José Botello criticó que "es evidente lo que el Presidente quiso decir que sólo importa la incondicionalidad. Si hubiese sido honesto habría declarado que a los funcionarios de su gobierno les exigía 100 por ciento de incondicionalidad, aunque tengan 0 por ciento de capacidad, con los resultados que todos padecemos".



Protesta. Los nuevos perfiles para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ayer.

ESPECIAL



Morena y aliados avalan magistraturas administrativas; oposición acusa colonización de 4T

Debate en la Comisión Permanente

Nombran a 20 en TFJA; acusan cercanía con 4T

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con 19 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó este lunes los 20 nombramientos propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar las magistraturas en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Dichas designaciones, que ocuparán el cargo durante los próximos 15 años, fueron calificadas por la oposición como perfiles afines a Morena, con los que este partido busca "colonizar" a este órgano jurisdiccional.

Entre los nuevos magistrados hay quienes trabajaban en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República e incluso está Magali Iraís Mendoza Ríos, hija de la consejera jurídica María Estela Ríos, quien fue propuesta por López Obrador para ser ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el último proceso en el que fue designada Lenia Batres.

En la lista de los 20 nombramientos también están Maricela Lecuona, quien ha fungido como abogada de la Secretaría de Salud; María de los Ángeles Jasso, quien fue administradora general jurídica del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y recientemente abogada del IPN, y Miguel Carrasco Hernández, exjefe de la

ENTRE NUEVOS magistrados están los hijos de la consejera de Presidencia, del exdirector del Indep y del fiscal de Ayotzinapa; oposición señala a mayoría de amiguismo y nepotismo

Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

También rindieron protesta Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, hijo del exdirector del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep); Rosendo Gómez Silván, hijo del fiscal de la Unidad Especial para la Investigación y litigio del caso Ayotzinapa.

De igual forma, Aarón Álvarez Montiel, Claudia Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Édgar Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Berenice Romero Domínguez, Francisco Medina Padilla, Ricardo León Caraveo, Consuelo Rodríguez Aceves, Carlos Bórrquez Hernández, Pedro Rodríguez Chandoquí, Fátima González Tello y Luis Alfredo Mora Villagómez.

La senadora emecista Laura Ballesteros denunció en tribuna que 18 de los 20 perfiles no cuentan con los requisitos de ley, como la experiencia de ocho años o que se demuestre que sean personas honorables.

Acusó que, con esto, el Presidente y Morena tienen la intención de "apoderarse" del tribunal para que "sus abogados", en

referencia a que varios han prestado servicios a instituciones del Estado, se conviertan en jueces que resolverán demandas que enfrenta el propio Gobierno federal.

"En Morena se dicen diferentes, pero resultaron iguales que los partidos de la vieja política. Hoy vienen aquí a presentar un listado aprobado en comisiones sin la presencia de las oposiciones. Hoy vienen aquí a pretender colonizar al tribunal, con un largo listado de personas que son, en su mayoría, abogados del Presidente.

"Eso no es menor, son 10 personas al menos con un serio conflicto de interés, un militar y otros más con redes de nepotismo. Por eso les digo, si son iguales, si son iguales a los de la vieja política", exclamó.

El panista Héctor Saúl Tellez denunció en el pleno que estos nombramientos eran parte de "cuotas y cuates" y lo calificó como un "desfile de nepotismo, amiguismo y tráfico de influencias. Solamente estamos hoy calificando que si hay cuotas y si hay cuates en la Cuarta Transformación. Y que la Presidencia se ha convertido en la mejor agencia de colocación de sus amigos".

Así se votó





Foto: El Espectador

“

(ESTO ES) UN DESFILE de nepotismo, amiguismo y tráfico de influencias. Solamente estamos hoy calificando que sí hay cuotas y sí hay cuates en la 4T”

Héctor Saúl Téllez
Diputado del PAN

”

MAGISTRADOS del TFJA, ayer, al rendir protesta en el Congreso.



Ratifican a magistrados de Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Con el voto de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente del Congreso ratificó a 20 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que fueron designados por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La ratificación de los nombramientos se dio en un amplio debate de la idoneidad de los magistrados, que fue cuestionada por la oposición, mientras Morena sostuvo que los nuevos integrantes de salas regionales del tribunal tendrán, entre sus atribuciones, frenar la evasión de impuestos.

https://drive.google.com/file/d/1P_W_2ud_sFjX96FIJqP3oHdDuw-wpfBG/view



TSJA

Incumplen perfil 18 magistrados

JAVIER DIVANY

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer la designación de 20 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TSJA), propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, de los cuales 18 no cumplen con el perfil.

La senadora de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros Mancilla acusó que los nuevos magistrados no cubren los requisitos establecidos en la ley, además de que es un claro intento del Presidente y de Morena de apoderarse de este Tribunal, pues los nombramientos se hicieron de manera expés, sin comparecencias transparentes ni revisión de los perfiles de los candidatos.

Puso como ejemplo el caso de Surit Berenice Romero, quien supuestamente no tiene título de abogada con 10 años de antigüedad, pues el Registro Nacional de Profesiones indica que su cédula es de 2016, por lo que le faltan dos años para cumplir con la norma.

Comentó que varios de los designados

trabajan en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, e incluso se nombró a Magali Iraís Mendoza Ríos, hija de la consejera jurídica María Estela Ríos, quien fue propuesta por López Obrador para ser ministra de la Corte, pero fue rechazada por el Senado.

La senadora Ballesteros también señaló la militarización del TSJA con los nombramientos de Miguel Carrasco Hernández, fiscal general de Justicia Militar, y Aarón Marino Álvarez, "quien ha solapado el espionaje que se lleva a cabo desde el Centro Nacional de Inteligencia".

Adelantó que Movimiento Ciudadano impugnará los nombramientos a través de una demanda de amparo.

La Ley Orgánica del TFJA indica que para ser magistrado es necesario tener una experiencia profesional mínima de ocho años en materia fiscal, administrativa o de fiscalización, responsabilidades administrativas, hechos de corrupción o rendición de cuentas, además de que el Presidente debe hacer "una justificación de la idoneidad".



Laura Ballesteros, senadora de Movimiento Ciudadano



#Seguridad Buscan combatir el 'derecho de piso'

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Ricardo Velázquez Meza reveló que pequeños comercios de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana pagan dos veces al mes entre 500 y hasta 4 mil pesos de cuota por extorsión o "cobro de piso".

"Propietarios de pequeños comercios en el país coinciden en que la práctica de extorsión es uno de sus principales problemas. Carnicerías, neverías, pollerías, panaderías, purificadoras de agua, estéticas y hasta vendedores de tostadas, son azotados por criminales para obtener dividendos a cambio de protección o de preservar su vida", lamentó.

Para erradicar la extorsión a pequeños comercios locales, el legislador por Morena solicitó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que, en coordinación con las 32 entidades federativas, fortalezca las estrategias de seguridad pública en estados y municipios.

Desfalco para comerciantes

En un punto de acuerdo, Velázquez Meza detalló que, Cuau-

Demanda legislador de Morena fortalecer acciones para eliminar el 'cobro de piso' en la Zona Metropolitana del Valle de México

Htémoc Rivera Rodríguez, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), explicó que el pago de extorsiones o cobro de piso representa entre el 10 y 20 por ciento del ingreso de este tipo de empresas.

Mencionó que la ANPEC señala que este delito se encuentra generalizado en todas las alcaldías de la Ciudad de México y municipios conurbados del Estado de México.

Los más afectados son los lugares en los que hay mayor nivel de consumo, como en colonias de la Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, así como en zonas popula-



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Ricardo Velázquez Meza denunció que pequeños comercios de la Ciudad de México pagan dos veces al mes entre 500 y hasta 4 mil pesos de cuota por extorsión.

res con alta densidad poblacional, como Iztapalapa y Ecatepec, por mencionar algunos.

Por ello, el senador también pidió a la Guardia Nacional que, dentro de sus competencias, fortalezca los operativos regionales contra agresores y extorsionadores a pequeños comercios.

Exhorto a las Fiscalías

Consideró necesario que la Comisión Permanente del

Congreso de la Unión exhorte a las Fiscalías Estatales de las 32 entidades federativas, para que den continuidad y seguimiento puntual a las denuncias promovidas por extorsión y amenaza a pequeños negocios.

Velázquez Meza detalló que en la mayoría de los casos este delito se lleva a cabo de forma presencial, toda vez que la población ya no cree en la extorsión telefónica.



ARCHIVO LAURA LOVERA



CONGRESO

Finalizan foros para regular IA

Los foros para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial en México concluyeron ayer y sus conclusiones serán entregadas a las precandidatas y el precandidato presidencial, dijo la senadora Alejandra Lagunes. Entre las conclusiones, precisó, se propuso regular el uso de la Inteligencia Artificial, no tanto la tecnología, y promover que sea sustentable, pues la Universidad de Oxford señala que para 2030 su uso generará uno por ciento de las emisiones de carbono. **Javier Divany**



**Ministros de SCJN
preparan bloques para
invalidar reformas de
López Obrador** P.6

Ministros de SCJN PREPARAN BLOQUES para invalidar REFORMAS DE AMLO

RAÚL RAMÍREZ

No habrá vuelta de hoja por lo que hace a las propuestas de reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se dispone a invalidar reformas estratégicas del gobierno de AMLO que, entre otras cosas, arrebatan a la Secretaría de la Defensa Nacional el control del Tren Maya.

No hay que ser muy observador para entender que de aprobarse los proyectos enlistados para sesionar en plenos programados entre el 9 y 11 de abril, y de prevalecer la lógica jurídica observada en el supremo tribunal, se abrirá de manera inmediata el camino para acabar con el sueño presidencial de una compañía aérea Mexicana de Aviación de proceso militar y con el control del Ejército sobre los aeropuertos.

Se adelanta que están listos en el máximo órgano de justicia cuatro proyectos de resolución para acciones de inconstitucionalidad, mismas que fueron promovidas por senadores y diputados de oposición contra decretos aprobados por la mayoría legislativa de Morena en la sesión del 28 de abril de 2023, conocida ésta como el "viernes negro".

Hay que explicar que en los cuatro casos, correspondientes a las modificaciones a las leyes del Servicio Ferroviario y de Vías Generales de Comunicación, a la Ley para el Control de Precursores Químicos, a la Ley General de Bienes Nacionales y a la Ley del ISSSTE, la propuesta de los ministros es la misma: se invalida el decreto por violaciones al proceso legislativo.

En primera instancia se sabe que el ministro Alberto Pérez Dayán, identificado por la 4T como parte del "grupo opositor", es el encargado del expediente 112/2023, relacionado con el decreto por el que el gobierno sostiene para la Sedena el control operativo del Tren Maya.

En su proyecto de resolución para la acción de inconstitucionalidad, confirma que hubo una "indebida dispensa de trámites en la Cámara de Diputados", que no se realizaron los trámites para la "modificación temporal respecto del lugar donde sesiona el Pleno del Senado" y que "no se verificó el quórum para reanudar la sesión del Senado".

Por su parte, Juan Luis González Alcántara, ministro propuesto e impulsado por AMLO, pero incorporado al ala que asegura defender la independencia del Poder Judicial, tiene en sus manos la acción de inconstitucionalidad 115/2023, que tiene que ver con el decreto por el que se busca hacer más rígido el control del fentanilo.



El ministro explica que en su proyecto recoge varios argumentos de los ya mencionados, aunque añade también de manera muy precisa que hubo una "violación al procedimiento legislativo, puesto que el dictamen votado no fue publicado con 24 horas de anticipación, no se realizó la primera lectura y se dispuso la segunda lectura".

Las acciones de inconstitucionalidad 120/2023 y 1271/2023 se encuentran, respectivamente, en las ponencias de la ministra Margarita Ríos Farjat y del ministro Jorge Pardo Rebolledo, ambos también con marcadas diferencias con Palacio Nacional; el primer expediente está relacionado con los cambios a la Ley General de Bienes Nacionales o el decreto de la Ley Minera, y el segundo con las reformas en materia de créditos de vivienda para los burócratas.

Los argumentos coinciden y se añaden otros elementos como la detección de un "diferendo en el registro de asistencia para cómputo del quórum al inicio de la sesión".

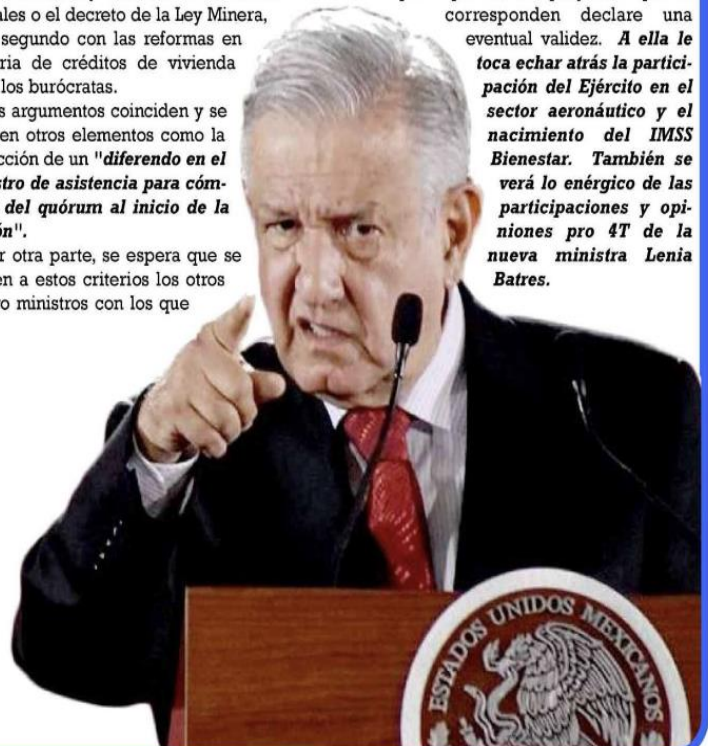
Por otra parte, se espera que se sumen a estos criterios los otros cuatro ministros con los que

estos mismos han hecho grupo -la presidenta Norma Piña, Luis María Aguilar, Alfredo Gutiérrez y Javier Laynez-, por lo que ya se puede adelantar que la vigencia de estas reformas legales está prácticamente sentenciada.

Es muy probable que las mismas regresen al Congreso para que las bancadas de la 4T intenten aprobarlas una vez más, y para que finalmente pueda discutirse la legalidad de su fondo.

Mientras eso sucede, los ojos estarán puestos sobre la ministra Loretta Ortiz, puesto que, tomando en cuenta las violaciones al proceso legislativo que argumentan sus compañeros ministros, no parece haber margen para que en los proyectos que le corresponden declare una eventual validez.

A ella le toca echar atrás la participación del Ejército en el sector aeronáutico y el nacimiento del IMSS Bienestar. También se verá lo enérgico de las participaciones y opiniones pro 4T de la nueva ministra Lenia Batres.





En cámaras de Diputados y Senadores Más de **800** reformas de López Obrador **pendientes**



Andrés Manuel López Obrador



Alejandro Armenta Mier



Juan Ramiro Robledo

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTIZ

Parece que a final de cuentas el tiempo no alcanzará para que se autoricen o se desechen las propuestas enviadas por **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO). **Las iniciativas de reformas a la Constitución** anunciadas por el presidente en materia de **pensiones, electoral y para elegir por voto popular a ministros, jueces y magistrados**, entre otras, que presente ante las cámaras de **Senadores y de Diputados**, se sumarán a las **827 que las comisiones de Puntos Constitucionales de ambas cámaras del Congreso de la Unión tienen pendiente dictaminar**.

Vale recordar que desde el **1 de septiembre de 2021 a la fecha, los senadores y diputados federales** que integran las referidas comisiones ordinarias de trabajo **no han logrado desahogar 328 y 499 iniciativas de cambios constitucionales en todas las materias, respectivamente**.

De acuerdo con el registro de la **propia Comisión de Puntos Constitucionales de la**

Cámara Alta, que preside **Alejandro Armenta Mier** (Morena), si se toma en cuenta que los **senadores duran en el cargo seis años**, mismo que asumieron desde el **1 de septiembre de 2018** y lo terminarán el **31 de agosto del presente año**, la lista de iniciativas de carácter constitucional pendientes de desahogo suma **935** ya que durante la **LXIV Legislatura** (del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021) **se presentaron 607**.

Entre las propuestas pendientes de aprobación en la **Cámara Alta** se encuentra la que desde **diciembre de 2023**, el senador perredista **Juan Manuel Fócil Pérez**, promovió para **modificar el Artículo 98 constitucional con el fin de precisar que en el caso de ausencia absoluta de un integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el titular del **Poder Ejecutivo Federal** someterá a aprobación del **Senado** el nombramiento de una persona sustituta para concluir el periodo que corresponda a la persona que originó la ausencia permanente.

La citada comisión de la **LXV Legislatura**

de la Cámara Baja, que preside **Juan Robledo Ruiz** (Morena), no ha logrado dictaminar la iniciativa que desde el **5 de octubre de 2021** presentó su correligionario **Hamlet García** para modificar el **Artículo 97 de la Constitución** e incluir que los **magistrados de Circuito y los jueces de Distrito** que sean nombrados y adscritos por el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, o promovidos a cargos superiores, tendrán que someterse a un sistema quinquenal de rotación en un **Circuito** diverso.

Está pendiente también de desahogo la propuesta que desde el 29 de noviembre de 2022 presentó el pevemista **Carlos Puente** para enmendar el **Artículo 41 constitucional** y establecer que en materia de fiscalización de las finanzas de los partidos políticos y de las campañas de los candidatos las normas electorales deberán ser de aplicación estricta y el procedimiento por el que se inicien investigaciones y procesos sancionadores deberá cumplir con el debido proceso y los principios generales de derecho en materia procesal.





Morena y aliados rechazan reforma para evitar uso discrecional de recursos por parte del Presidente de la República



Las bancadas de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados rechazaron una iniciativa de la diputada panista, Margarita Zavala, que buscaba evitar uso discrecional de recursos por parte del Presidente de la República.

La iniciativa planteaba eliminar un párrafo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el que se establece que los ahorros generados derivado de las medidas de austeridad gubernamental “deberán destinarse a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por decreto determine el titular el Ejecutivo”.

En sesión ordinaria, la diputada Zavala explicó que en el año del 2019, se reformó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para darle dicha facultad al Ejecutivo, que consideró “excede de las funciones de un presidente de la República y que incluso puede dar lugar a errores voluntarios -o no-. Pero sobre todo en los casos de sobrepresupuesto”.

El dictamen se discutió en sentido negativo, por lo que se avaló por 26 votos a favor por parte de Morena y aliados del PT y PVEM, así como 14 en contra del PRI, PAN, PRD y MC, además de una abstención.

“Esta iniciativa tenía como fundamento evitar la discrecionalidad absoluta al uso de los recursos por parte del Ejecutivo Federal. Se buscaba evitar que se redirija el presupuesto que es una tentación propia del poder ejecutivo y a veces se vuelve costumbre, como me parece que se ha generado en los últimos años, hemos visto como le han quitado presupuesto a la salud para redireccionarlo, y al final de cuenta un presupuesto aprobado en estas comisiones se utiliza de manera muy distinta, así es como se



han realizado muchas obras, unas más o menos y otras muy malas”, declaró Margarita Zavala luego de que se desechó su propuesta.

En la sesión, se aprobó una iniciativa de la diputada de Movimiento Ciudadano, Rocío Banquells, para que en el siguiente presupuesto se etiqueten recursos exprofeso a la diversidad sexual, lo que garantizará la fiscalización del uso de ese dinero, y así evitar que se redirija para otros usos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-y-aliados-rechazan-reforma-para-evitar-uso-discrecional-de-recursos-por-parte-del-presidente-de-la-republica/>



Francisco Orantes Abandona la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas

Aún cuándo traten de ocultar o negar un cece o relevo relevante en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) de Chiapas bajo la titularidad de Gabriela Zepeda Soto, el Subsecretario de esta dependencia, Francisco Javier Orantes Abadía, ha sido destituido o relevado de su cargo. Los hombres armados con armamento de grueso calibre y quiénes supuestamente pertenecen al “Cartel Chiapas”, citan a Gabriela Zepeda Soto, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas, de haber vendido las cámaras del C5 a narcotraficantes de otro cartel que opera en Chiapas, sin embargo ésta sigue muy campante en su cargo, al cuál, según fuentes fidedignas, llegó por influencias de Jorge Luis Llaven Abarca, ex-fiscal de Chiapas y actual Diputado Federal, quién la estaría protegiendo.

<https://diariocambio22.mx/francisco-orantes-abadia-deja-la-secretaria-de-seguridad-y-proteccion-ciudadana-de-chiapas/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/01/2024	LEGISLATIVO

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Piden planes contra adicciones

La bancada del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados considera necesario garantizar la perspectiva de género en la construcción de programas y políticas públicas para la resolución de problemáticas como la prevención y atención a las adicciones.

Para incorporar ese enfoque se requiere de una modificación de diversos artículos de la Ley General de Salud.

La iniciativa busca con esta perspectiva ir más allá de la prevención y el tratamiento del consumo de estupefacientes, abordando las causas subyacentes de este problema como la violencia de género.

— Ivonne Melgar



Foto: Especial

El Verde plantea la necesidad de abordar el consumo de drogas desde un enfoque que garantice igualdad e inclusión de niñas y mujeres.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO

DE MARTINEZ

30/01/2024

LEGISLATIVO



Alcalde Salvador Murrieta, Embajador de Taiwán en México y Diputada Federal, hacen entrega de apoyos funcionales

Implementar acciones que generen el beneficio a las familias del sector vulnerable de este municipio, es eje principal al trabajo que desarrolla el alcalde Salvador Murrieta Moreno, sumando de la coordinación con la Lic. Mónica Herrera Villavicencio, diputada federal del VII Distrito, quien logro realizar importante gestión ante la embajada de Taiwán en México en pro de personas discapacitadas. Las instalaciones del palacio municipal y el municipio de Tlapacoyan, fue sede de importante entrega de más de cien apoyos funcionales para quien y quienes lo necesitan como parte de los compromisos del gobierno local y los lazos con la representante del séptimo distrito.

<https://elheraldodemartinez.com.mx/estado/tlapacoyan/116906-alcalde-salvador-murrieta-embajador-de-taiwan-en-mexico-y-diputada-federal-hacen-entrega-de-apoyos-funcionales.html>



Tira bolita de Pemex Samuel a Congreso

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Aunque acusa a las bancadas del PRI y PAN de bloquearlo y dice que no los necesita, el Gobernador emecista Samuel García le pasó ayer al Congreso de Nuevo León la responsabilidad de resolver la crisis por la contaminación de la refinería en Cadereyta, pese a que la planta de Pemex se rige por leyes federales.

Un día después de que miles de ciudadanos se manifestaron para exigir el cierre de la refinería, el mandatario solicitó a los diputados la aprobación de una reforma a la Ley Ambiental del Estado.

La iniciativa, que plantea reformar el Artículo 1 de la Ley Ambiental, presuntamente daría al Gobierno estatal facultades para actuar contra la planta de Pemex. Sin embargo, legisladores y abogados consideraron la propuesta impropcedente por contradecir la Constitución federal y que sólo es mediática.

“Lo que se trata con ésta y otras iniciativas que se van a presentar, tanto a nivel local como a nivel federal”, dijo Ulises Carlin,

Consejero Jurídico del Gobernador, “es que el estado pueda tener facultades para dar vigilancia, seguimiento, a fuentes de contaminantes que actualmente son de competencia federal”.

La iniciativa, que el Gobernador anunció el domingo tras la manifestación ciudadana, fue suscrita por Andrés Pintos, diputado federal emecista.

Diputados locales del PRI y Morena dijeron que apoyan todo lo que se haga para mejorar la calidad del aire, pero calificaron la propuesta de impropcedente y populista, y urgieron a García a acciones contundentes, no simulaciones.

“Esta iniciativa parece



más como una acción populista para ganar tiempo ante la presión social”, señaló la priista Lorena de la Garza. “Es algo que no tiene pies ni cabeza... viola el orden constitucional.

“No tiene fundamento”, explicó, “porque no puede (el Gobierno local) intervenir en el ámbito de competencia exclusivo de la Federación, y si la aprobamos, la van a tumbar con cualquier controversia”.

CON INFORMACIÓN
DE JOSÉ VILLASÁEZ

Ulises Carlín, Consejero
Jurídico del Gobernador



Lo que se trata con ésta y otras iniciativas

que se van a presentar es que (el Gobierno local) pueda tener facultades para dar seguimiento a fuentes contaminantes de competencia federal”.

Lorena de la Garza,
diputada del PRI



Esta iniciativa parece más como

una acción populista para ganar tiempo ante la presión social. En realidad es algo que no tiene pies ni cabeza, porque viola el orden constitucional”.



Contaminación de Pemex en NL: El litigio contra refinería acerca a Samuel con la oposición

Presentó reformas en el Congreso local y propuesta también será emitida a San Lázaro. Busca sancionar o reubicar la planta de Pemex. PRI-PAN a disposición.



LPO (Monterrey) [29/01/2024]

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, envió al Congreso local una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado, con el fin de que el Ejecutivo estatal pueda tener facultades para actuar ante fuentes contaminantes de competencia federal, en este caso en contra de la Refinería de Cadereyta.

Es un giro a tener en cuenta porque, según pudo conocer LPO, el PRI y el PAN podrían acompañar al gobernador en el litigio contra Pemex.

El Consejero Jurídico del gobierno estatal, Ulises Carlín, fue el encargado de presentar la propuesta y explicó que se busca eliminar la parte que limita al Estado, en materia ambiental, garantizar un medio ambiente sano a los ciudadanos. También presentarán la propuesta en San Lázaro.

“Estas iniciativas se van a presentar, tanto a nivel local como a nivel federal, para que el Estado pueda tener facultades para poder dar vigilancia, seguimiento a aquellas fuentes de contaminantes que actualmente son de competencia federal”, comentó el funcionario.



Exigen a la Ssa informe de reglas de grasas trans

Quieren detalles sobre la prohibición de esa sustancia en el proceso de los alimentos

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) propuso que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicite al secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, un informe detallado de las acciones emprendidas por el gobierno federal para garantizar la prohibición del uso de grasas trans en el proceso de elaboración de alimentos procesados.

La reforma a la Ley General de Salud entró en vigor el 20 de septiembre de 2023, pero a cuatro meses, la Secretaría de Salud (Ssa) no ha emitido las bases.

Ante esta situación, no es posible saber si se aplica la legislación o habrá alguna sanción para quien infrinja la regulación aprobada desde febrero de 2023: “A

cuatro meses de que entró en vigor de la regulación de las grasas trans, es necesario que la Secretaría de Salud informe sobre las acciones emprendidas en la materia, por lo que solicitamos informe sobre qué productos y empresas han dado cumplimiento a las nuevas disposiciones”, señala el punto de acuerdo.

El pasado 24 de enero, EL UNIVERSAL publicó la nota Ley contra grasas trans, en el abandono, donde consta, a través de solicitudes de información, que ni la Ssa ni la Cofepris tienen las bases de regulación.

Mediante solicitudes de transparencia, este rotativo pidió a la Ssa y a la Cofepris las bases de regulación para utilizar ácidos grasos trans de producción industrial; las sanciones que consideró por no cumplir con la reforma; el

número de empresas que han sido sancionadas, y también que detallarán cuántos productos han sido retirados del mercado por incumplir con lo dispuesto en el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud.

Sin embargo, ambas dependencias contestaron que la emisión de los lineamientos no es de su competencia, pese a que la reforma avalada por el Poder Legislativo especificó como responsable a la Ssa. ●



La Secretaría de Salud no ha emitido bases de regulación de las grasas trans.



Políticos de la península de Yucatán aseguran una silla en el Congreso federal

Este año, México renovará el Congreso de la Unión y algunos de los partidos políticos ya han dado a conocer el listado de candidatos a diputados federales y senadores de representación proporcional, quienes tienen asegurado un lugar sin necesidad de hacer campaña o aparecer en la boleta electoral. También conocidos como “plurinominales”, estos candidatos tienen casi un pie en la Cámara de Diputados o en el Senado de la República y todo dependerá de la cantidad de votos que reciban sus partidos el próximo 2 de junio. A nivel peninsular, destacan figuras políticas como el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, quien aparece en el listado del PAN para el Senado. En tanto, el diputado federal Elías Lixa se mantendría en la Cámara de Diputados por la vía plurinominal y haría mancuerna con la diputada de Mérida, Abril Ferreyro Rosado.

<https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/Politicos-de-la-peninsula-de-Yucatan-aseguran-una-silla-en-el-Congreso-federal-20240128-0172.html>



CONFERENCIA DE LA VERDAD



ESQUIVAN INTERCAMPAÑA



Oscar Mireles

■ Mientras Sheinbaum protagonizó un podcast sobre el cuidado de animales, Gálvez estrenó sus conferencias de prensa.

BURLAN INTERCAMPAÑA CON REDES Y CONFERENCIAS

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y NATALIA VITELA

En plena fase de intercampana, cuando las y los candidatos no pueden hacer promoción al voto ni hacer apariciones en actos proselitistas, las aspirantes presidenciales encontraron el modo de burlar las restricciones.

A través de conferencias y redes sociales, las aspirantes se mantienen vigentes y opinan sobre temas de coyuntura.

La aspirante presidencial de Oposición, Xóchitl Gálvez, estrenó ayer un formato denominado "Conferencia de la Verdad", el cual replicará tres veces a la semana durante el periodo de intercampana. En ese espacio, ayer opinó sobre la falta de ciudadanos en las listas de aspirantes plurinominales al Congreso.

"No es facultad de la candidata hacer las listas, si me las dan yo hago otras listas, pero

esta decisión la toman los consejeros, los militantes de los partidos y es su derecho, yo la respeto. Aunque sí están considerando espacios para ciudadanos", defendió.

La aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, tiene un podcast semanal, que difunde en redes sociales y en el que aborda distintos temas. Ayer, por ejemplo, promovió la adopción de animales de compañía en situación vulnerable.

En ese programa ha hablado sobre la posibilidad de mantener las conferencias matutinas y sobre sus acciones como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Aunque el INE emitió un comunicado el 17 de enero estableciendo los límites en las intercampanas, el Magistrado electoral Felipe de la Mata propone dejarlo sin efectos, aclarando que los precandidatos no realizan actos anticipados.



Arranca Xóchitl conferencias matutinas

Revira a AMLO sus 'mentiras'

Ofrece candidata refutar los dichos de Presidente sobre la realidad del País

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La aspirante presidencial de Oposición, Xóchitl Gálvez, arrancó ayer con sus "conferencias de la verdad", que buscan ser una réplica a las mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con una escenografía parecida a la del actual Mandatario –como la tipografía, pantalla, atril y grecas, aunque en color rosa–, la senadora con licencia afirmó que, de acuerdo con datos de la Consultora Spin, en cinco años López Obrador ha dicho 130 mil mentiras.

"El Presidente ha dicho más de 130 mil afirmaciones falsas, engañosas o que no se pueden comprobar. En promedio son 103 mentiras diarias. Estamos aquí ejerciendo nuestro derecho de réplica", señaló.

La hidalguense precisó que no se trata de desmentir dichos del tabasqueño sobre ella, sino de hechos que vive el País, como violencia, economía, pobreza e injerencia del Gobierno, y contrastar siempre.

"Sin ningún pudor, sin ningún recato, sin ningún respeto por la inteligencia de los mexicanos nos recetan una dieta diaria de mentiras. Es decir, le dan a México atole con el dedo", dijo.

También cuestionó que el Presidente se haya pasado cinco años culpando a sus antecesores de los problemas que vive el País, sin asumir su propia responsabilidad y sin presentar propuestas reales.

Lo acusó de ser insensible y "no tener corazón", pues, dijo, sus mañaneras son para dibujar un País que no existe, en lugar de reconocer problemas.

"Él vive apartado con lo que le dicen sus asesores. Y de hecho, su candidata, su 'corcholata', dice lo mismo, que México está mejor que nunca, que México está pacífico, porque sus hijos son a los que sí les ha ido bien", señaló.



“Él no tiene corazón porque no siente lo que están sintiendo los mexicanos. Es un hombre insensible que no le importa el dolor de los mexicanos”.

Gálvez adelantó que su ejercicio lo realizará tres días por semana, durante la inter-campaña, que concluirá el 29 de febrero.

LISTAS DE PLURIS

Al ser cuestionada sobre los candidatos plurinominales al Congreso de la Unión, palomeados por PAN, PRI y PRD, Gálvez dijo si ella hubiera elaborado las listas, serían distintas, pues reconoció que hay pocos ciudadanos.

“Si me las dan, yo hago otras listas, pero esta decisión la toman los consejeros, los militantes de los partidos y es su derecho, yo la respeto”, respondió sobre los primeros lugares para líderes del blanquiazul y el tricolor, como Marko Cortés y Alejandro Moreno.

Citó los casos de Margarita Zavala y Germán Martínez, quienes aunque ahora no tengan partido, son ex panistas.

La abanderada presidencial también celebró que perfiles como el del priista Manlio Fabio Beltrones, aporten su experiencia frente a las “ocurrencias” que se apreciaron en la actual Legislatura.

Ella es, dijo, ejemplo de que si los ciudadanos insisten, los partidos sí abren espacios.

“Sí están considerando varios espacios para ciudadanos”, sostuvo, sin abundar en el tema.

// Sin ningún pudor, sin ningún respeto por la inteligencia de los mexicanos, nos recetan una dieta diaria de mentiras. Le dan a México atole con el dedo”.

Xóchitl Gálvez

Aspirante de Oposición





Gálvez se deslinda de lista de pluris de PAN, PRI y PRD

La integración de las listas de candidatos a diputados y senadores plurinominales es una facultad de los partidos políticos y, en el caso de la de los que integran la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) “yo la respeto”, expuso la candidata de esos partidos a la presidencia de la República Xóchitl Gálvez Ruiz.

La integración de las listas de candidatos a diputados y senadores plurinominales es una facultad de los partidos políticos y, en el caso de la de los que integran la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) “yo la respeto”, expuso la candidata de esos partidos a la presidencia de la República Xóchitl Gálvez Ruiz.

La aspirante inauguró ayer lo que llamó “Conferencia de la Verdad”, la cual se realizará tres veces por semana, a partir de las 10 de la mañana y sólo funcionará durante el periodo de intercampañas.

Ahí dijo que como abanderada no puede dar órdenes en PRI, PAN o PRD. “Ellos toman sus decisiones de manera colegiada, pero, por supuesto que, para mí, la participación ciudadana es indispensable para que la democracia funcione”.

Recordó que sí se han considerado para estos cargos personas no militantes, como el senador Germán Martínez y la diputada Margarita Zavala.

Luego, recalcó que el proyecto que ella encabeza estará acompañado por ciudadanos sin filiación partidista y mencionó que, por el bien de la ciudadanía, es necesario recuperar los espacios ciudadanos contemplados en los consejos de organismos constitucionalmente autónomos y reguladores.

Su primera conferencia inició con una exposición en la que señaló que, de acuerdo con el seguimiento que lleva a cabo la Consultora a Spin, el presidente Andrés Manuel López Obrador dice diariamente, en promedio, 103 afirmaciones falsas, engañosas o que no se pueden comprobar.

Dijo que las dos principales mentiras que repite el mandatario, es afirmar que en su gobierno no mienten y que México está mejor que nunca.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

0

30/01/2024

LEGISLATIVO

En su primer conferencia contestó 15 preguntas de ocho reporteros, en las que le preguntaron, además de las listas de candidatos, sobre qué haría si después de la elección ocurre un escenario parecido al de 1988, cuando ciudadanos le exigieron a Cuauhtémoc Cárdenas actuar ante lo que para algunos era un fraude; la situación política en Venezuela; la militarización del país; inseguridad; las encuestas; la renuncia de un senador suplente a la bancada de Morena; el reclamo de una organización política del nombre Fuerza y Corazón por México; la relación con Estados Unidos, la opinión del presidente López Obrador de que “Los fifís” se levantan tarde y por eso ella hará su conferencia a las 10:00 de la mañana, entre otros temas.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Galvez-se-deslinda-de-lista-de-pluris-de-PAN-PRI-y-PRD-20240130-0002.html>



XÓCHITL GÁLVEZ VE “NORMAL” EL AGANDALLE DE PLURIS EN PAN, PRI Y PRD **P. 9**

“REPARTO DE PLURINOMINALES ENTRE LÍDERES DEL PAN, PRI Y PRD ES NORMAL”, DICE GÁLVEZ

*Sin embargo, afirma que “sí hay ciudadanos” pero
menciona a Margarita Zavala y Germán Martínez*

FRANCISCO MENDOZA

nacion@contrareplica.mx

Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró “normal” que los líderes de los partidos políticos que la postulan se repartan las candidaturas plurinominales. Asimismo, afirmó que las listas de circunscripción cuentan con algunas figuras ciudadanas; sin embargo, los ejemplos mencionados cuentan con pasado partidista de gran importancia.

En su primera ‘Conferencia de la Verdad’, Xóchitl Gálvez aceptó que, aunque se ha vendido como una “candidata ciudadana”, hoy los líderes del PAN, PRI y PRD han nombrado a varios militantes de la élite partidista para las listas plurinominales y que esto es normal en cualquier partido político, pues incluso seguramente Morena lo hará. No obstante, aseguró que ella sí ha propuesto incluir a los ciudadanos como la “cuarta pata” del proyecto político que encabeza, ya que considera vital sumarlos hasta como parte de un eventual gobierno de coalición.

“El pretexto de muchos dirigentes es que estos ciudadanos no tienen números en las encuestas”, recriminó.



En su nueva “Conferencia de la Verdad” avaló el regreso de Beltrones. **Cuartoscuro**

La senadora con licencia se exculpó diciendo que si a ella le hubieran encargado hacer las listas de plurinominales al Senado de la República o la Cámara de Diputados hubiera entregado otras diferentes. Sin embargo, señaló que no puede darle órdenes al PAN, PRI o PRD porque la integración de las mismas es una decisión que toman de manera colegiada sus consejeros y además ella aspira a encabezar el Poder Ejecutivo Federal.

Finalmente, consideró que pese a las críticas a las listas dadas a conocer por los partidos políticos, en ellas también hay gente valiosa como el priista Beltrones. Esta aseguró que le da gusto que regrese el político sonorenses a la política, ya que es “gente que sabe” contrario a las ocurrencias e incapacidad mostrada en la última legislatura. •



PERIÓDICO

El Sol de Toluca

PAGINA

FECHA

30/01/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO



¿Quiénes son los aliancistas que podrían ser diputados federales por la vía plurinominal?

Políticas y políticos mexiquenses de la alianza PAN, PRI y PRD tendrán espacios prácticamente garantizados tanto en la siguiente Legislatura federal, como en el Senado de la República, pues fueron anotadas y anotados por sus partidos en los primeros lugares de las y los legisladores plurinominales. En la lista destacan actuales integrantes de las dirigencias estatales, ex líderes y actuales diputadas y diputados. La lista de aspirantes por la vía de la representación proporcional muestra al menos cuatro panistas con altas posibilidades de llegar: uno al Senado y tres a la Cámara de Diputadas y Diputados federal.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/quienes-son-los-politicos-del-pan-pri-y-prd-que-podrian-ser-diputados-federales-por-la-via-plurinominal-11355400.html>



Felipe Calderón apuntó contra Marko y Alito: "Son un lastre para Xóchitl"

El expresidente aseguró que a los líderes de la oposición no les importa el país, sino "sus puestos y los de sus amigos".



LPO [29/01/2024]

Las disputas y tensiones generadas por el armado de las listas electorales de los partidos de la oposición siguen sumando problemas en la campaña de Xóchitl Gálvez. Este lunes, a través de las redes sociales, el expresidente panista Felipe Calderón apuntó contra las autoridades del PRI, PAN y PRD, a los que acusó de ser "un lastre" para la senadora que competirá contra Claudia Sheinbaum en las elecciones de junio.

"La vulgar ambición de Marco Cortés y aliados es un lastre para Xóchitl Gálvez", sentenció a través de sus redes sociales, donde aseguró que a los presidentes de albiazul, el tricolor y el sol azteca "solo les importan sus puestos y los de sus amigos, no el país". "Pierden elecciones, han dejado a los ciudadanos a un lado. Ahora sólo buscan que X los lleven en ancas", disparó.

Los dardos que lanzó este lunes Calderón llegan después de que se confirmara que tanto Marko Cortés, como Alito Moreno y Jesús Zambrano encabezarán las listas plurinominales del Senado de sus respectivos partidos, lo que generó malestar en diferentes sectores que no ven con buenos ojos esta distribución de cargos luego de las sucesivas derrotas electorales que tanto el PAN, PRI y PRD sufrieron durante los últimos años ante Morena.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Sinaloa

30/01/2024

LEGISLATIVO



Merary Villegas, la eterna diputada: va por su cuarto periodo legislativo en el próximo proceso electoral

Merary Villegas Sánchez fue una de las fundadoras del Movimiento de Regeneración Nacional en Sinaloa, así fue como llegó a ser la primer diputada de Morena en el Congreso del Estado, luego de recorrer calles y visitar hogares presentando el proyecto de la Cuarta Transformación junto con Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, subiendo escaño por escaño, Merary ha buscado mantenerse en el Poder y sobre todo, en una curul junto con su mamá, María Victoria Sanchez Peña quien es también diputada local.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/merary-villegas-la-eterna-diputada-va-por-su-cuarto-periodo-legislativo-en-el-proximo-proceso-electoral-11353954.html>



ROMPE PT CON MORENA EN MORELOS Y VA SOLO EN DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS

- **EL PARTIDO** del Trabajo (PT) en Morelos, informó que no acompañará a Morena en el estado y buscará en solitario postular sus propios candidatos y candidatas para las presidencias municipales y diputaciones.
- Al respecto, la comisionada política nacional del PT, Tania Valentina Rodríguez, señaló que se trata de una “decisión vital para los morelenses”.
- “Anunciamos que el PT va solo en el estado de Morelos en los 36 municipios en todos los distritos y en todos los municipios”, dijo en conferencia de prensa.
- Explicó que en un inicio, de los 11 municipios y 4 distritos donde irán en coalición con Morena, solo se les dio una candidatura, así como para una sola diputación.
- Otra de las causas de la ruptura fueron el hecho de que Morena privilegiara a partidos locales como fue el caso de Movimiento de Alternativa Social (MAS), lo cual consideró como



Criticaron que Morena privilegiara a partidos locales como MAS. **Especial**

“una gran falta de respeto”.

- Rodríguez adelantó que en breve presentarán un documento ante las autoridades electorales para anunciar que desistirán de la coalición morenista.
- Finalmente, dejó en claro que el PT no romperá la alianza nacional, por lo que seguirán apoyando a la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, así como a las fórmulas al Senado.

Redacción ContraRéplica

RESALTA INTERÉS DE ONG'S POR VIGILAR COMICIOS EN EDMEX: INE

- **LA JUNTA** local del INE en el Estado de México registró un notable interés ciudadano en el proceso electoral, con un total de 482 solicitudes recibidas de personas interesadas en ser observadoras electorales. De este grupo, 197 solicitudes corresponden a hombres y 285 a mujeres.
- En un esfuerzo por fomentar la participación, se aprobaron 221 solicitudes, y se han lanzado mil 107 solicitudes de promoción ciudadana.
- Durante la última sesión, la junta del INE informó que han recorrido cinco mil 127 secciones electorales para ubicar las casillas, alcanzando un 75.98% de avance. Este recorrido abarca cinco mil 137 casillas básicas, diez mil 115 contiguas, 518 extraordinarias y 58 especiales.
- Se destaca la preocupación por la accesibilidad en algunos lugares, especialmente aquellos no aptos para personas con discapacidades.

Redacción ContraRéplica



Tras viaje a California, Alfaro no tiene agenda

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- Después de viajar a San Francisco, California, a ver un partido de fútbol americano el domingo pasado, el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, no agendó actividades públicas ayer lunes ni tiene ningún evento para este martes.

La oficina de Comunicación Social del Gobierno estatal informó que Alfaro viajó a San Francisco los días sábado y domingo, y aseguró que ayer ya estaría trabajando en su oficina, aunque no quedó registro de que haya tenido alguna actividad.

El único mensaje, compartido ayer en X, lo puso a las 17:44 horas. Subió cuatro fotografías de un embarque procedente de otro país, y presumiblemente es uno de los vagones de la Línea 4 del Tren Ligero que se mandaron a hacer en China.

“Adivinen qué viene en barco desde el otro lado del mundo para Jalisco y el sur de la ciudad”, escribió Alfaro en la red social.

El viaje del mandatario provocó críticas de algunos actores de oposición, como la diputada federal Laura Imelda Pérez Segura.

“Qué agusticidad! Literal. Jalisco se le cae a pedazos, pero @EnriqueAlfaroR en el partido de los 49ers”, escribió la legisladora junto a la imagen de Alfaro que subió una “influencer” a redes sociales.

“A ver si no regresa con otro negocito, como aquel 2019, cuando se fue a ver a los Lakers con el empresario al que luego le dieron el contrato millonario de A toda Máquina”.

El Gobierno estatal, vía Comunicación Social, informó que el viaje del mandatario fue cubierto en su totalidad con recursos propios.



Darán a consejeros dos meses de sueldo por carga de trabajo

Reactiva INE bono; dudan de legalidad

Dicen funcionarios que no fueron consultados sobre compensación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que la Junta General Ejecutiva aprobó reactivar un bono por dos meses de sueldo para cada uno de los 11 consejeros por el proceso electoral de este año, algunos de ellos pidieron a la dirección de Administración del INE aclarar si dicha percepción es legal.

El sueldo bruto mensual de los consejeros es de 262 mil pesos, pero afirman que la compensación será de 359 mil pesos por el descuento de impuestos.

Algunos consejeros aseguraron que no fueron consultados sobre la reactivación de dicha compensación adicional por la elección del 2 de junio, la cual fue suspendida en el 2012; sin embargo, hasta el momento nadie ha informado si renunciarán a ésta.

El 17 de enero, la Junta General Ejecutiva –que no es el Consejo General– aprobó incluir en esa compensación, que se entrega a todo el personal del INE en cada elección, a los 11 consejeros y a quien ocupa la Secretaría Ejecutiva.

“A efecto de respetar los límites de las remuneraciones, conforme con el artículo 127 constitucional y su ley reglamentaria, con base en la resolución incidental a que se ha hecho referencia, corres-

ponden dos meses del sueldo tabular, para los niveles del FA1 al VC2 y del SPN9 al SPA0, rangos A, B y C, en lo correspondiente a la suma de los conceptos de sueldo base (07) y la compensación garantizada (CG)”, indica el acuerdo aprobado.

En procesos electorales anteriores, se aclaraba que la categoría VC2, que es la de los consejeros, y UB3, que es del titular de la Secretaría Ejecutiva, quedaban excluidos.

Mientras que para los directores y subdirectores el bono era de 45 días, no de dos meses.



Por separado, el consejero Martín Faz y la consejera Dania Ravel enviaron ayer, luego de que se hizo público la entrega del bono, un oficio a la dirección de Administración para saber si la medida es legal o contraviene la ley.

“Por lo que hace a los cargos de consejerías electorales, en los tabuladores que se enviaron a la Cámara de Diputados y que se encuentran en el Presupuesto de Egresos sólo se encuentran previstas las percepciones ordinarias, entre las que, desde luego, no se encuentra considerada la entrega de la prestación establecida en el artículo 67.

“Le consulto si una vez que reciba la prestación prevista en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto, tengo la obligación de devolver dicho pago al no estar considerado en el tabulador o si, por el contrario, puedo conservar dicha prestación al tratarse de un derecho laboral previsto en el estatuto y en el Manual de Remuneraciones”, indica el oficio de la consejera Ravel.

La Junta General Ejecutiva está integrada por la presidenta Guadalupe Taddei, por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, así como por los titulares de las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas.



■ El consejero Martín Faz.



■ La consejera Dania Ravel.



INE

Analizan si pueden regresar el bono electoral

POR AURORA ZEPEDA

Consejeros electorales consultaron con la dirección de la Administración si deben regresar los 525 mil pesos que recibirán, como integrantes del Consejo General del INE, del bono electoral por alta carga de trabajo.

Esto, debido a que dicha compensación extraordinaria no está considerada en el tabulador de prestaciones aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, por lo que, de aceptarlo, excederían los topes de ingresos máximos.

Los consejeros Dania Ravel y Martín Faz enviaron oficios para verificar los alcances de recibir este beneficio, mientras que el consejero Arturo Castillo consultó si los recursos podían ser reasignados a proyectos prioritarios.

La entrega del bono la aprobó, el pasado 17 de enero, la Junta General Ejecutiva, encabezada por Guadalupe Taddel, y es una decisión que no se hace del conocimiento del Consejo General.

PRIMERA | PÁGINA 6

525 MIL

pesos recibirá cada uno de los 11 consejeros electorales por alta carga de trabajo.



RAVEL PREGUNTA SI DEBE ACEPTAR EL DINERO

Se hacen bolas con el regalazo

MARTÍN FAZ quiere saber sobre los fundamentos de la decisión, los alcances y si la entrega está amparada en derecho

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

Mientras el consejero Arturo Castillo consultó si los recursos de la compensación extraordinaria que aprobó la Junta General Ejecutiva podían ser reasignados a proyectos prioritarios, la consejera Dania Ravel y el consejero Martín Faz enviaron oficios a la Dirección de Administración para verificar los alcances de recibir este beneficio y si tenían que regresarlo si el monto excedía los topes de ingresos máximos del tabulador aprobado por la cámara de Diputaciones.

Cabe señalar que la aprobación del acuerdo es una medida que se tomó por la Junta General Ejecutiva encabezada por la presidenta Guadalupe Taddel y no se hace del conocimiento del Consejo General.

El consejero Arturo Castillo comentó a **Excélsior** que los 5.7 millones de pesos para la compensación de las consejerías se trata de recursos aprobados por la Cámara y "no implica un gasto adicional, no previsto, o que requiera de economías en otras áreas".

Agregó que al tratarse de "Capítulo 1000" (sueldos y salarios), "no es posible reasignar el recurso a otros proyectos. Su reintegro implicaría una devolución a la Tesorería de la Federación".

En tanto, ante la falta de publicación de la compensación extraordinaria (bono electoral) para las y los consejeros electorales en los anexos 23.8 y 23.8.1 del Presupuesto de Egresos de la Federación, la consejera Dania Ravel consultó a la

dirección de Administración que si debía regresar esos recursos por 525 mil pesos "al no estar considerados en el tabulador".

Hasta el momento, la consejera no ha recibido respuesta de la dirección de Administración, a siete días de haber enviado el oficio.

ALCANCES

En tanto, el consejero Martín Faz, también envió un oficio a la Dirección de Administración para saber los fundamentos de la decisión, los alcances del acuerdo, y si la entrega de esta compensación está amparada en derecho.

Sobre el oficio de la consejera Dania Ravel, planteó que "por lo que hace a los cargos de Consejerías Electorales, en los Tabuladores que se enviaron a la Cámara de Diputados y que se encuentran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

sólo se encuentran previstas las percepciones ordinarias, entre las que, desde luego, no se encuentra considerada la entrega de la prestación establecida en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto, y los únicos pagos extraordinarios que se mencionan para este ejercicio corresponden a las Plazas de Técnico Operativo. Por lo tanto, le consulto si una vez que recibía la prestación prevista en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto, tengo la obligación de devolver dicho pago al no estar considerado en el tabulador o si, por el contrario, puedo conservar dicha prestación al tratarse de un derecho laboral previsto en el Estatuto y en el Manual de Remuneraciones para las Personas Servidoras Públicas de Mando y Homólogo del Ins-



tituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2024”.

En seguida, la consejera refiere que en el tabulador aproba-

do por la Cámara de Diputados “sólo se encuentran previstas las percepciones ordinarias entre las que, desde luego no se encuentra considerada la entrega de la prestación establecida en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto y los únicos pagos extraordinarios que se mencionan para este ejercicio corresponden a las Plazas de Técnico Operativo”.

Previo a concluir el oficio de consulta, la consejera Dania Ravel preguntó si “resulta o no aplicable el artículo 8

de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos en donde se señala que “los servidores públicos estarán obligados a reportar a la unidad administrativa responsable de efectuar el pago de las remuneraciones, dentro de los siguientes 30 días hábiles a la fecha en que se reciba el comprobante de pago,

cualquier pago en demasía por un concepto de remuneración que no les corresponda según las disposiciones vigentes...”, lo anterior con

fundamento en el artículo 59, numeral I incisos a), b) y f) de la LGIPE, en relación con lo establecido en el artículo 50, numeral I, incisos b) y f) del Reglamento Interior del INE”.

EL PROBLEMA PRESUPUESTAL

En el presupuesto 2024 aprobado por la Cámara de Diputados para el INE, se incluyeron los recursos para esta compensación para todos los trabajadores del INE, pero no se informó en la descripción de las remuneraciones de las once consejerías, que estaría incluida esta compensación como una prestación extraordinaria.

Esta omisión podría violentar la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, pues en el artículo 4 fracción VIII se establece que “la remuneración es pública y toda autoridad está obligada a informar y a rendir cuentas con veracidad”.

5.7
MDP

avaló el INE para el bono que dará por excesiva carga de trabajo.

525
MIL

pesos recibirán de compensación los consejeros.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	30/01/2024	LEGISLATIVO



Se consultó a la Dirección de Administración si se deben regresar recursos por 525 mil pesos al no estar considerados en el tabulador.”

DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL



Al tratarse del Capítulo 1000 no es posible reasignar el recurso a otros proyectos. Su reintegro implicaría una devolución a la Tesorería.”

ARTURO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL



En la sesión del pasado 17 de enero, el INE liderado por Guadalupe Taddei avaló un bono extra para mandos.

Foto: Archivo



Comisión publicará las ponencias del curso sobre comunicación, desinformación y campañas electorales

Boletín No. 5867

La Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside la diputada Graciela Sánchez Ortiz, acordó publicar un manual que contenga las ponencias del curso Comunicación, Desinformación y Campañas Electorales: Claves Prácticas para una Respuesta Jurídica, llevado a cabo junto con el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, del 4 de octubre al 6 de noviembre de 2023.

En reunión, se destacó la importancia de dichos temas impartidos y la participación de los ponentes, para los trabajos legislativos, por lo que iniciará los trámites para la impresión del documento y su puesta en línea, para consulta de las diputadas y los diputados, así como del público en general.

Incluirá las exposiciones sobre “Antecedentes, historia, evolución y contexto”, en donde se aborda la tecnología y democracia, información y democracia, y la mentira política en la historia.

Asimismo, “Fenómenos de la desinformación en el momento actual”, en el cual se tratan los asuntos relativos a la mentira, la desinformación, injerencias extranjeras y violencia política contra la mujer en los entornos digitales.

También, las “Herramientas para detectar la desinformación”, en las que se describe el periodismo de datos, taller de desinformación e imagen, taller de monitorización parlamentaria y de elecciones.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) pidió que se incorporen algunos trabajos hechos por las y los diputados para la acreditación de este curso.

Asuntos generales

La diputada Jiménez Ramírez Yolis (Morena) pidió poner sobre la mesa el tema del voto de mexicanos en el extranjero, ya que se han recibido diversas denuncias de que enfrentan obstáculos en su derecho en las próximas elecciones, sobre todo por el problema de “un registro engorroso”, inflexibilidad en el trámite de la credencial de elector, así como la falta de difusión de la información de los procesos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/01/2024

LEGISLATIVO



COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL 20^A REUNIÓN ORDINARIA

PARLAMENTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, FRENTE DE



/comision-publicara-las-denuncias-d



Comisión se reunirá con la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

Boletín No. 5865

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), acordó reunirse con la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC), Myriam Urzúa Venegas, para analizar y fortalecer la iniciativa de Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, propuesta por el Ejecutivo Federal.

En reunión ordinaria, Balderas Trejo informó que el pasado viernes la instancia recibió un documento que contiene diversas consideraciones respecto a esta iniciativa, misma que se hará llegar al resto de los integrantes para que hagan sus observaciones.

Para ello, consideró importante citar a una reunión de trabajo a Myriam Urzúa, para que de viva voz ahonde en esta propuesta, en virtud de que, dijo, es una persona con mucha experiencia en el tema de Protección Civil y Prevención de Desastres, dada la magnitud que tiene la Ciudad de México.

Agregó que el encuentro con la funcionaria capitalina podría darse esta misma semana, dependiendo del trabajo legislativo de las y los integrantes de la Comisión.

Diputadas y diputados se pronuncian a favor de la reunión

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena) propuso que dicha reunión se realice el 6 de febrero, para que en la sesión ordinaria de la Comisión se analice y discuta el predictamen a la iniciativa del Ejecutivo Federal, con la finalidad de no dejar tareas pendientes.

A su vez, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) afirmó que para eficientar los tiempos y traslados, la reunión con Urzúa Venegas podría ser de manera virtual.

Por su parte, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) destacó que la Comisión está dispuesta a escuchar a toda la ciudadanía, por lo que se manifestó a favor de la reunión con la titular de SGIRPC de la Ciudad de México, el 6 de febrero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/01/2024

LEGISLATIVO

**Comisión de Protección Civil
y Prevención de Desastres**
28º Reunión Ordinaria



Aprueba Comisión de Presupuesto opiniones a iniciativas que expiden tres leyes

Boletín No. 5875

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó tres opiniones a las iniciativas que expiden las leyes para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica frente a Eventos No Esperados, Federal de Protección a Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción, y General de Enfermería, y otra que reforma la Ley de Coordinación Fiscal.

La primera opinión, aprobada con 30 votos a favor y 13 en contra, señala que la iniciativa que adiciona los artículos 2-B y 4-C a la Ley de Coordinación Fiscal, para la creación de un Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, tendría una reasignación presupuestaria aproximada de ocho mil millones de pesos a precios de 2024, debido a la asignación del 10 por ciento de la recaudación obtenida en puertos marítimos de altura para la conformación del Fondo.

Al respecto, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) indicó que cuando las opiniones son remitidas con el impacto presupuestal son tomados de forma negativa, pues dan por hecho que eso les permite desecharlas, cuando en el caso de esta propuesta hay argumentos sólidos.

La segunda opinión, avalada con 27 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, indica que de aprobarse la iniciativa que expide la Ley para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica frente a Eventos No Esperados, tendría un impacto presupuestario estimado de 1,031.22 miles de millones de pesos, generados por la atención de las propuestas de la iniciativa.

Así como una redistribución de recursos y una pérdida recaudatoria, que no es posible determinar con antelación derivado de que dependen de lo establecido en la declaratoria que para tal efecto sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.



La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) dijo que ésta tendría un impacto relativamente fuerte por la materia que aborda, pero se trata de una ley que viene de momentos que cambiaron el rumbo de muchas familias y momentos de emergencia, como en el caso del Covid-19.

En tanto, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) señaló que el 3 por ciento del PIB serían 1.3 billones, por lo que cuestionó los números con los que se fundamenta. “No es lo mismo el PIB que el Presupuesto”.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) comentó que en el caso de los habitantes de Acapulco, al que calificó como un tema sensible, no sólo se trató el plan de rescate de 60 mil millones de pesos, sino también el Fonden y coberturas contratadas por el gobierno, como lo es el seguro contra catástrofes.

Por su parte, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) apuntó que en la pandemia se garantizó la distribución de vacunas para la población, se hacía público cuando llegaban las vacunas. Por lo que respecta a Acapulco, manifestó que se han entregado materiales de construcción, enseres domésticos y apoyos a los damnificados.

Una tercera opinión, aprobada por 27 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, es la relativa a la iniciativa que expide la Ley Federal de Protección a Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción, y reforma los artículos 64 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual generaría un impacto presupuestario no cuantificable.

Las reformas protegen a los alertadores de actos de corrupción y favorecen la cultura de la denuncia en las personas que con conocimiento de un acto indebido cometido por alguna autoridad y que teniendo la obligación o no de denunciar el acto, lo hagan, con la tranquilidad de que actuar conforme a su ética no le ocasionará ningún tipo de represalia.

Por unanimidad, se avaló la opinión a la iniciativa que expide la Ley General de Enfermería que, de aprobarse, generaría un impacto presupuestario de 206 millones 856 mil 074 pesos derivado de modificar el salario de aquellos puestos de enfermería que reciban un salario menor a uno especializado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/01/2024

LEGISLATIVO

Esta iniciativa tiene por objeto establecer las bases para la reglamentación y autonomía del ejercicio profesional de la enfermería en México en los diferentes campos de su competencia, impulsa la calidad de los cuidados, defiende los derechos de los usuarios de los servicios de salud y de la población vulnerable, y fortalece la práctica de la enfermería en el sistema de salud mexicano.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Nombran a 20 magistrados

Pone 4T allegados en TFJA

**Acusa Oposición
que designados
son incondicionales
al Gobierno federal**

MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso impusieron a allegados como magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Ese Tribunal es un órgano autónomo encargado de dirimir las controversias que se suscitan entre particulares y la administración pública federal.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, legisladores de Oposición advirtieron que los nuevos magistrados son allegados a la administración federal y, en algunos casos, atenderán demandas que antes litigaron en nombre del Gobierno, por lo que estarían en conflicto de interés.

El dictamen, avalado con 19 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones, incluye a personajes como Magali Irais Mendoza Ríos, hija de María Es-

tela Ríos, Consejera Jurídica de la Presidencia, y Miguel Carrasco Hernández, Fiscal General de Justicia Militar.

Otros de los perfiles aprobados son Marisela Lecona González, quien se desempeña como abogada general de la Secretaría de Salud; Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, hijo del ex director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Ernesto Prieto; y Rosendo Gómez Silván, hijo del Fiscal del caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra.



También hay personajes cercanos al ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como Aarón Marino Álvarez, ex director Regional Centro y Noreste de la Secretaría de Gobernación; y Ricardo León Caraveo, ex presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información.

Durante la discusión del dictamen, la senadora Laura Ballesteros (Movimiento Ciudadano) acusó que de los

20 perfiles propuestos por el Presidente, en 18 casos no pudo justificar su idoneidad y que al menos 10 tienen un serio conflicto de interés, porque

actualmente fungen como abogados y funcionarios de instancias federales.

“Este Tribunal controla que el Gobierno federal actúe apegado a la ley, por esta razón no puede haber personas que tengan conflicto de interés con el Gobierno en turno”, manifestó.

El senador José Alfredo Botello (PAN) acusó al Presidente y a su partido de colocar a incondicionales.

“Cada vez con menos rubor y más desparpajo se proponen perfiles que más que garantizar un buen desempeño en el encargo garantizan sumisión facciosa, genuflexión, porque como hemos comprobado, para ellos, el poder es primero”, dijo.

El diputado Marco Rosendo (Morena) defendió la capacidad de los designados.

“Desahogamos entrevistas con las 20 ciudadanas y ciudadanos propuestos por el Presidente, dándonos cuenta de su idoneidad y de su capacidad” defendió el morenista



En sus manos

Algunos temas analizados por el TFJA:



Créditos fiscales de empresas de **Grupo Salinas** y de casinos **Codere**.



Inhabilitaciones contra **laboratorios farmacéuticos**.



Terminación de contrato de **constructoras** del Tramo 5 del **Tren Maya**.



Devolución de impuestos a **herederos** de hermana de **Emilio Azcárraga**.



Venta de Fertinal a Pemex en 2015.



Responsabilidad patrimonial de **militares** por ataques a civiles.



Advierten violaciones de 4T al proceso legislativo

Reprueba Oposición 'colonización' de TFJA

Señalan que Morena impulsó a 'cuates' en salas regionales del Tribunal

MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso incurrieron en violaciones al proceso legislativo y otras irregularidades para imponer a cercanos al Gobierno de la 4T en las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), acusaron ayer legisladores de Oposición.

Durante la discusión del dictamen, que fue avalado con 19 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, la senadora emecista Laura Ballesteros señaló que el bloque mayoritario nombró a funcionarios que enfrentan conflictos de interés y que dejaron fuera a opositores en el proceso de evaluación.

“Repiten los errores del ‘viernes negro’ en el que aprobaron 11 reformas que la Suprema Corte va a invalidar por violaciones al procedimiento legal”, advirtió la legisladora.

Ballesteros sostuvo que los morenistas no pudieron justificar la idoneidad de los 20 nuevos integrantes del TFJA y que al menos 10 tienen un serio conflicto de interés, porque hasta ayer fungían como abogados del Gobierno o como funcionarios públicos.

Señaló que no se transparentaron sus trayectorias y no se justificó por qué se considera que cumplen con los requisitos de honorabilidad, competencia y excelencia, mientras que en 18 casos no se demostró que tienen más de ocho años de experiencia en la materia.



Agregó que las “supuestas comparecencias” de los aspirantes se realizaron a puerta cerrada, en una comisión legislativa en la que la oposición no está representada porque los siete puestos que les corresponden están por definir.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez acusó que en la lista de perfiles aprobada por la mayoría hay “cuotas y cuates”.

Recordó que en la lista se encuentran, entre otros, Octavio Augusto Ernesto Prieto, hijo del ex director del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, Ernesto Prieto; Rosendo Gómez Silván, hijo de Rosendo Gómez Piedra, Fiscal del caso Ayotzinapa, y Magali Iraís Mendoza Ríos, hija de la Consejera Jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos.

El blanquiazul señaló que la Consejera también impuso a sus asesores y abogados, entre ellos Diana Tecotero, Edgar Armando Aguirre, Eduardo Manuel Méndez y Claudia Angélica Nogales.

En la lista de nombramientos también se encuentran funcionarios del Gobierno federal, como Maricela Lecuona, abogada general de la Secretaría de Salud, y personajes cercanos a Adán Augusto López, como Ricardo León Caraveo, ex presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia.

La semana pasada, legisladores de Morena y partidos aliados avalaron la idoneidad de los 20 perfiles propuestos por el Ejecutivo Federal para integrar salas regionales del TFJA, sin la presencia de representantes del PAN, PRI, PRD y MC.



Estrenan cargo

Los 20 nuevos magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa impulsados por Morena.

- Maricela Lecuona González
- María de los Ángeles Jasso Cisneros
- Miguel Carrasco Hernández
- Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo
- Rosendo Gómez Silván
- Aarón Marino Álvarez
- Claudia Angélica Nogales Gaona
- Diana Tecontero Juárez
- Edgar Armando Aguirre González
- Eduardo Manuel Méndez Sánchez
- Ely Cruz Pérez
- Magali Irais Mendoza Ríos
- Surit Berenice Romero Domínguez
- Francisco Medina Padilla
- Ricardo León Caraveo
- Consuelo Rodríguez Aceves
- Carlos Bojórquez Hernández
- Pedro Rodríguez Chandoquí
- Fátima González Tello
- Luis Alfredo Mora Villagómez



SOLUCIONAN CONTROVERSIAS

El Tribunal busca dirimir controversias entre la Administración Pública Federal y los particulares, y entre sus casos más recientes están:



EJÉRCITO

- Declara fundada una reclamación por daños del teniente del Ejército Gilberto Martínez Sánchez.
- La decisión deriva en que se reconociera la fabricación de una acusación bajo tortura.
- Se establece el pago de 2.5 millones de pesos de indemnización.

MARINA

- Resuelve que la Secretaría de Mariana incurrió en responsabilidad patrimonial del Estado.
- El caso afectó a Claudia Medina Tamariz, quien fue detenida ilegalmente.
- La mujer fue presentada como integrante del CJNG.
- Se define un pago de 3.7 millones de pesos.

SECTOR SALUD

- Estableció una actuación negligente del IMSS para detectar una bacteria que causó la muerte de un niño.
- El caso se registró en Culiacán, Sinaloa.
- Se ordena el pago de cinco millones de pesos.



Alfredo Moreno

■ Los 20 nuevos integrantes de las salas regionales del TFJA al rendir protesta ayer en el salón de plenos de la Cámara de Diputados.



Legisladores de Morena y aliados avalan a magistrados “carnales” en el Tribunal de Justicia Administrativa

Los legisladores de Morena, PT y PVEM aprobaron, con 19 votos a favor, nueve en contra de la oposición y cinco abstenciones, ratificar las designaciones hechas por el Ejecutivo federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Diputados y senadores del PAN, PRI, MC, PRD y del Grupo Plural votaron en contra por considerar que los perfiles propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador no son idóneos por tener conflicto de interés al ser cercanos al Ejecutivo federal, y tampoco tienen experiencia para desempeñar el cargo.

Refirieron que 18 de las 20 propuestas no han comprobado fehacientemente experiencia de al menos ocho años en cargos similares. Entre los magistrados nombrados destacan dos exmilitares: Miguel Carrasco Hernández, quien es miembro del Consejo de Administración del AIFA y fiscal general de Justicia Militar.

Otros trabajan en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, son funcionarios del Gobierno de Tabasco e incluso, Magali Iraís Mendoza Ríos es hija de la Consejera Jurídica, María Estela Ríos, que fue propuesta por López Obrador para ser ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Morena y sus aliados avalaron a Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Carrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, Rosendo Gómez Silván, Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Edgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez.

Ely Cruz Pérez, Magali Iraís Mendoza Ríos, Surit Berenice Romero Domínguez, Francisco Medina Padilla, Ricardo León Caraveo, Consuelo Rodríguez Aceves, Carlos Bojórquez Hernández, Pedro Rodríguez Chandoquí, Fátima González Tello, Luis Alfredo Mora Villagómez.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/legisladores-de-morena-y-aliados-avalan-a-magistrados-carnales-en-el-tribunal-de-justicia-administrativa/>



PRIMERA

Morena nombra a cercanos en TFJA

La Permanente aprobó el nombramiento de los 20 magistrados para las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. PAN y MC acusaron que al menos 10 tienen nexos con la 4T. / 2

OPOSITORES ACUSAN COLONIZACIÓN

Morenizan Tribunal de Justicia Administrativa

BALLESTEROS afirmó que al menos 10 tienen conflicto de interés, hay un militar y otros más con redes de nepotismo

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glmm.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó con 19 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones el nombramiento de los 20 magistrados para las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

La oposición del PAN y Movimiento Ciudadano cuestionó la ratificación de las designaciones enviadas por el Presidente de la República por considerar que sólo dos cubrían el perfil, ya que el resto eran "cuotas y cuates" de Palacio Nacional.

Señalaron en tribuna los legisladores de ambas fuerzas políticas que los nuevos magistrados son en su mayoría abogados afines a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, incluida la hija de su titular, así como el hijo de un exdirector del Instituto Nacional para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep).

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) también enumeró en tribuna los vínculos

con el partido de Morena y con familiares y funcionarios del gobierno. "Prometieron que no habría amiguismo, que no habría nepotismo, que no habría influyentismo y ocuparon incluso un lema de que no habría cuotas, no habría cuates. Esto ha sido completamente una mentira. Les quiero mencionar cuáles son las familias más encumbradas y que tienen cargos preponderantes dentro del Gobierno de la cuarta transformación", sostuvo el legislador panista.

La senadora de Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros, consideró que esto traerá una inminente colonización del TFJA. "Con 10 personas al me-

nos con un serio conflicto de interés, un militar y otros más con redes de nepotismo. Por eso les digo, si son iguales, si son iguales a los de la vieja política (...) El presidente envió a la Comisión Permanente 20 candidatos para ser designados y 18 no fueron justificados en su idoneidad", expuso la legisladora de la bancada naranja.

SEÑALAMIENTOS

En el debate se destacó que 10 de los propuestos eran "abogados del presidente", el exfiscal general de Justicia Militar y el hijo del fiscal de Ayotzinapa.

Morena, a través del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, reclamó a toda la oposición haberse ausentado de los



trabajos de comisiones de esta Permanente.

El diputado Saúl Téllez, al frente de la diputación del PAN en este periodo de receso, reviró que dicha postura fue en respuesta "al agandalle" sin precedentes que, dijo, cometieron los morenistas con el PT al romper con el acuerdo de proporcionalidad que garantizaba a la segunda y tercera fuerza parlamentaria (Acción Nacional y PRI) presidir dos de las tres comisiones de la Permanente.



Prometieron que no habría amiguismo, nepotismo ni influyentismo y ocuparon incluso un lema de que no habría cuotas, no habría cuates. Es mentira."

HÉCTOR TÉLLEZ
DIPUTADO DEL PAN

En la última sesión de este periodo de receso se quitó de la agenda la ratificación de Jenaro Villamil al frente del Sistema Público de Radiodifusión, a petición de Morena, ya que ese proceso requería el voto favorable de las dos terceras partes de los senadores y diputados presentes, respaldo que no se tenía.

Consecuentemente, la

propuesta presidencial de un segundo periodo del funcionario en ese cargo se turnó al Senado, donde la mayoría legislativa oficialista deberá buscar el visto bueno de la oposición para lograrlo.

LAS LIGAS

Entre los nombramientos está Magall Iraís Mendoza Ríos, hija de la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos.

Surit Berenice Romero Domínguez fue militante del PRD; el presidente la

designó encargada de Despacho de la Profeco, participó en varias ocasiones en la mañanera; no cumple con la experiencia y la trayectoria que se pide en antigüedad.

Octavio Augusto Prieto Gallardo es hijo del extitular del Indep, Ernesto Prieto.

Rosendo Gómez Silván ocupó la titularidad del Centro Nacional de Identificación Humana después de la rasurada a los desaparecidos. Es hijo de Rosendo Gómez Piedra, fiscal del caso Ayotzinapa.

También, Ricardo León Caraveo y Aarón Merino Álvarez Montiel, quienes públicamente han manifestado su apoyo político a Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación.

Asesores y abogados de la Consejería Jurídica: Diana Tecontero, Édgar Armando Aguirre, Eduardo Manuel Méndez y Claudia Angélica Nogales. También, Miguel Carrasco Hernández, fiscal general de Justicia Militar.



Sheinbaum y una parte del gabinete revisan mañana el paquete de reformas

El proyecto de reformas constitucionales que enviará este 5 de febrero el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la desaparición de los órganos autónomos, serán discutidas con la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde en la reunión plenaria de Morena en el Senado que se realizará este miércoles de cara

al periodo ordinario de sesiones que arranca este jueves.

El coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez Aguilar informó que durante la reunión plenaria que se realizará el próximo miércoles 31 de enero se discutirán con la encargada de la política interna del país los escena-

rios para las iniciativas de reforma que turnará el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión.

“Hemos invitado a la Secretaria de Gobernación, discutir dentro de tantos temas, las reformas constitucionales que presentará el Ejecutivo Federal el próximo 05 de febrero”, anunció

Entre las asistentes a esta plenaria morenista también acudirá la candidata presidencia de este partido, Claudia Sheinbaum y por tal motivo la reunión no se realizará en la sede parlamentaria sino en un hotel de la Ciudad de México.

Asimismo acudirán la Secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, la Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, y el secretario de Desarrollo Urbano y Territorial, Román Meyer.

Se trata de conversar sobre reformas, pero particularmente generar una agenda legislativa que nos permita trascender, indicó

“Toda vez que nuestros principales invitados son secretarios de estado, pero aperturamos con la presencia de la doctora Claudia Sheinbaum, para posteriormente desahogar nuestra agenda legislativa que vamos a plantear”, aseveró Ramírez • (Alejandro Páez)



La desaparición de los órganos autónomos, serán discutidas con la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.



Detienen a dos empleadas domésticas acusadas de robo por la diputada Dulce Silva

Policías de San Andrés Cholula detuvieron a dos trabajadoras domésticas que fueron señaladas por la diputada federal Dulce Silva Hernández del robo de joyas en el interior de su domicilio ubicado en el fraccionamiento La Vista Country Club, acusación que pudo corroborar y solo quedaron aseguradas por alteración del orden público.

El hecho ocurrió este sábado cuando la legisladora federal realizó una llamada al número de emergencias 911 para denunciar que sus empleadas habían robado dos anillos con un valor de 300 mil pesos, cada uno.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/detienen-a-empleadas-domesticas-robo-diputada-dulce-silva/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Puebla

30/01/2024

LEGISLATIVO



Acusa Dulce María Silva a empleadas domésticas de robar anillos valuados en 600 mil pesos

Un presunto robo de un par de anillos con diamantes con valor de 600 mil pesos, fue denunciado por la diputada federal morenista, Dulce María Silva, residente del fraccionamiento La Vista Country Club, que es uno de los más exclusivos de Puebla y se sitúa en el municipio de San Andrés Cholula. El reporte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de San Andrés Cholula, ventila datos preliminares de este caso ocurrido en este fin de semana, donde tres mujeres, una de ellas menor de edad, fueron puestas a disposición del Ministerio Público por un posible caso de abuso de confianza.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/policiaca/acusa-dulce-maria-silva-robo-de-anillos-valuados-en-600-mil-pesos-en-puebla-11357341.html>



Acusan a trabajadoras domésticas de robo a Dulce Silva en La Vista

Dos trabajadoras domésticas fueron acusadas del robo de diversas joyas a la diputada federal Dulce Silva Hernández en su domicilio, al interior del fraccionamiento La Vista Country Club. Las mujeres sólo quedaron aseguradas por alteración al orden público al no poder comprobarse ni el robo de las joyas ni el abuso de confianza.

Los hechos se registraron en el número 1112 de la calle Vista Clara. Hasta ahí llegaron policías municipales de San Andrés Cholula tras el reporte de robo de dos anillos de diamantes valuados cada uno en 300 mil pesos.

<https://www.e-consulta.com/nota/2024-01-28/seguridad/acusan-trabajadoras-domesticas-de-robo-dulce-silva-en-la-vista>



Diputada de Morena denuncia a dos de sus empleadas domésticas por robo en La Vista

Dulce Silva Hernández, diputada federal por Morena, y César Yáñez Centeno, subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos del Gobierno federal, denunciaron a dos de sus trabajadoras domésticas por robo y abuso de confianza, aunque no pudieron comprobar el robo.

Los servidores públicos emanados del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes viven en el número 1112 de la calle Vista Clara, en el exclusivo fraccionamiento La Vista Country Club, en San Andrés Cholula, solicitaron el apoyo de la Policía, pues acusan a dos de sus trabajadoras y a un menor de edad, de 17 años, del robo de un par de anillos.

<https://retodiarío.com/policia/2024/01/28/diputada-de-morena-dulce-silva-acusa-de-robo-a-dos-de-sus-empleadas-domesticas-por-robo-en-la-vista/>



Necesario, que la Secretaría de Salud elabore políticas para prevenir el suicidio en niñas, niños y adolescentes

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) propone adicionar una fracción XXVII al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que la Secretaría de Salud deberá elaborar y conducir la política tendiente a garantizar el acceso a la salud mental y prevención del suicidio, con acciones específicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

<https://www.nuevomexicoplural.com/necesario-que-la-secretaria-de-salud-elabore-politicas-para-prevenir-el-suicidio-en-ninas-ninos-y-adolescentes/>



Alcalde Giovani Gutiérrez, ACUSADO por diputado federal de EXTORSIÓN Y DESVÍO DE RECURSOS P. 8

Alcalde **Giovani Gutiérrez,** ACUSADO por diputado federal de extorsión y desvío de recursos

RAÚL RUIZ

El diputado federal morenista Manuel Alejandro Robles Gómez, denunció al alcalde de Coyoacán, el panista Giovani Gutiérrez Aguilar, de extorsionar a los comerciantes establecidos de la demarcación; ante la acusación de estos por cobros indebidos y cuotas para dejarlos trabajar.

En ese contexto, el diputado Robles Gómez ha ofrecido su apoyo a los vendedores de la alcaldía Coyoacán, quienes además de manifestarse en contra del alcalde y su administración por cobros injustificados, rechazan que se les exija cambiar los colores de sus establecimientos por el blanco y azul, los colores del partido Acción Nacional.

En respuesta, el diputado Robles Gómez informó que presentó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados federal para exhortar a la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) a que investigue la corrupción y extorsión por parte de la alcaldía de Coyoacán, encabezada por Giovani Gutiérrez Aguilar en contra de los comerciantes establecidos.

Aunado a ello, el diputado de Morena ha solicitado a la autoridad electoral revisar el uso de recursos públicos por parte de la administración de la alcaldía de Coyoacán, que ha pintado de azul y blanco las fachadas de casas, unidades habitacionales y el centro histórico de la demarcación con fines electorales, pues el empresario y alcalde pretende a toda costa reelegirse.

"Hay una demanda y una exigencia por parte de vecinos y vecinas de la alcaldía porque Giovani Gutiérrez ha tomado recursos para llevar a cabo una pinta de monumentos históricos, edificios, de unidades habitacionales y bardas de Acción Nacional", criticó el legislador en conferencia de prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Las denuncias ciudadanas están en curso en la Fiscalía de Justicia de la CdMx, por lo que el diputado Alejandro Robles ofreció darle el seguimiento a las mismas hasta que los comerciantes, que enriquecen la vida en la demarcación, puedan trabajar en las mejores condiciones sin la extorsión del gobierno local.

Alcalde de Coyoacán presume estar protegido desde el gobierno central



José Giovani Gutiérrez Aguilar

Cabe señalar que las quejas de los comerciantes no son las únicas, pues vecinos de diferentes colonias han denunciado al alcalde de Coyoacán de encabezar el llamado "Cártel Inmobiliario", en dicha demarcación. Y que, a pesar de las quejas ante las diferentes instancias, es la fecha que simplemente no pasa nada.

Un secreto a voces es la soberbia y prepotencia del alcalde para con la gente que no está de acuerdo con sus actos de corrupción, es por ello que manda a sus empleados a hostigar y amedrentar a los vecinos, además de impedirles realizar sus actividades comerciales.



Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/01/2024

LEGISLATIVO

Critica Gutiérrez Luna a Lorenzo Córdova por su participación en marcha por la democracia

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, criticó al ex consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova por su participación en la Marcha por la Democracia y lo acusó de ser un lacayo del empresario Claudio X González.

https://drive.google.com/file/d/1w2U08rMiKe7ipCE47bbLh4xtklNSkuZK/view?google_abuse=GOOGLE_ABUSE_EXEMPTION%3DID%3D1d247eba72b1545a:TM%3D1706543391:C%3Dr:IP%3D201.98.28.4-S%3DWAp_34APqZ5bflI73rcV5v0%3B+path%3D/%3B+domain%3Dgoogle.com%3B+expires%3DMon,+29-Jan-2024+18:49:51+GMT



¿Quién es Andrea Chávez, la diputada más joven y candidata al Senado?

La actual diputada federal y precandidata al Senado, Andrea Chávez, es señalada como la legisladora más joven de la Cuarta Transformación, dado que cuenta con 26 años de edad. Te decimos quién es y la trayectoria política que tiene hasta el momento. Chávez nació en marzo de 1997 en Chihuahua y estudio Derecho en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; a su corta edad fue seleccionada por la organización Women2Women para participar en su Congreso Mundial en 2017; además, en 2018 se desempeñó como asesora parlamentaria del Senado, donde trabajó en labores de investigación sobre temas de violencia de género y feminicidio.

<https://www.e-consulta.com/nota/2024-01-28/virales/quien-es-andrea-chavez-la-diputada-mas-joven-y-candidata-al-senado>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Mario Riestra da la bienvenida a Pablo Fernández del Campo a su proyecto

Pablo Fernández del Campo, se suma al equipo de Mario Riestra, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), quien celebró la disposición para hacer equipo en pro de mantener el buen rumbo de la ciudad. En una reunión privada, Mario Riestra, señaló que es momento de sumar esfuerzos con personas que tengan experiencia en el servicio público y que, además, son conscientes de que el rumbo y el buen trabajo deben continuar.

<https://imagenpoblana.com/24/01/29/mario-riestra-da-la-bienvenida-a-pablo-fernandez-del-campo-a-su-proyecto>



Mario Riestra da la bienvenida a Pablo Fernández del Campo a su proyecto

Pablo Fernández del Campo, se suma al equipo de Mario Riestra, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), quien celebró la disposición para hacer equipo en pro de mantener el buen rumbo de la ciudad. En una reunión privada, Mario Riestra, señaló que es momento de sumar esfuerzos con personas que tengan experiencia en el servicio público y que, además, son conscientes de que el rumbo y el buen trabajo deben continuar.

<https://retodiarario.com/politica/2024/01/28/mario-riestra-da-la-bienvenida-a-pablo-fernandez-del-campo-a-su-proyecto/>



'Ambición de Marko, lastre para Xóchitl'

PATRICIA RAMÍREZ

El ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, arremetió con los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD, que se colocaron en primer lugar de las listas plurinominales al Senado de la República, con lo que garantizan un lugar y advirtió que son un lastre para Xóchitl Gálvez.

"La vulgar ambición de Marko Cortés y aliados es un lastre para @XochitlGalvez. Sólo les importan sus puestos y los de sus amigos, no el país. Pierden elecciones, han dejado a los ciudadanos a un lado. Ahora sólo buscan que X los lleven en ancas", sentenció a través de su cuenta de la red social X.

Luego de que se dieron a conocer los primeros listados de los principales candi-

datos partidistas a la Cámara de Diputados y el Senado, las críticas han subido de tono.

El expresidente panista también repostó un mensaje del economista Fausto Barajas, quien señaló que estos tres personajes han perdido 22 entidades en cinco años, pero aseguran lugar para ellos y sus amigos en las listas plurinominales.

"Una foto dice más que mil palabras. Los mismos que fueron derrotados en el 2018 por paliza y han perdido 22 gubernaturas en 5 años, van en ler lugar en las listas para el senado de la "oposición"... cómo va eso de no entienden que no entienden? Y por cierto...los ciudadanos?", señaló en un mensaje junto a una foto donde aparecen sonrientes los tres líderes partidistas.



El ex presidente Calderón se lanza contra los presidentes del PRI y PRD.



Gabriel Quadri celebra regreso de las corridas de toros a la Plaza México con “arte” y “tradición”



Gabriel Quadri, diputado de Acción Nacional, celebró el regreso de las corridas de toros a la Plaza México de la capital del país, donde en medio de protestas de antitaurinos, compartió imágenes de lo que llamó “tradición” y “arte”.

A través de sus redes sociales, el excandidato presidencial destacó que en la Plaza México hubo este domingo un “llenó total” con 45 mil taurinos.

“Fiesta Brava en la Plaza México. Majestuosos animales, libertad, tradición, arte, entrega, pasión. Lleno total, 45 mil taurinos...”, celebró Quadri.

Entre sus imágenes compartidas, se observa a toreros entre las palabras “libertad” y “cultura”.

Poco más de 200 personas llegaron a las inmediaciones de la Plaza México para protestar por la reapertura de ese lugar por la continuación de las corridas de toros, luego que desde el 2022 fueran suspendidas por las autoridades locales.

“El matar toros no es ni cultura ni tradición”, se leía en una de las mantas que encabezaban la protesta. Los inconformes se reunieron en las inmediaciones del Ángel de la Independencia y de ahí caminaron al lugar “de la muerte”, como llamaron al recinto.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fotos-gabriel-quadri-celebra-regreso-de-las-corridas-de-toros-a-la-plaza-mexico-con-arte-y-tradicion/>



Critican a Quadri por asistir a corrida



CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Uno de los personajes que más críticas tuvo ayer por asistir a la corrida en la Plaza de Toros México fue Gabriel Quadri, ex candidato presidencial, legislador, quien difundió fotografías celebrando en la fiesta brava con el siguiente mensaje. “Majestuosos animales, libertad, tradición, arte, entrega, pasión. Lleno total, 45 mil taurinos...”. Fue muy criticado, entre otros.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2191?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2191&authkey=!AAgo69MMgfJTJmM&ithint=video&e=4Z1AdE>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Entrevista con Óscar Mario Beteta /Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

“En el caso de las elecciones, lo he dicho muchas veces, las encuestas son momentos, son elementos que te sirven para afinar una estrategia y tomar decisiones, lo he señalado, las encuestas han sido un factor que ha querido usar Morena para pretender ganar la elección antes de las elecciones, decir que la elección ya está ganada, lo utilizan como un mecanismo de propaganda y todas las encuestas son respetables, se analizan, se valoran, nosotros tenemos nuestras encuestas, nuestros números, Xóchitl Gálvez va muy, muy bien, vamos avanzando”.

<https://drive.google.com/file/d/15CqH1exLWp74FPKXFO4xkaT-V1BRRBBR/view>



Renuncian 5 diputados al PRI de Puebla

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

CINCO DE SEIS diputados del PRI en el Congreso de Puebla, encabezados por su coordinador, Jorge Estefan Chidiac, renunciaron a su militancia tricolor para conformar un grupo plural, con lo que este partido desapareció como bancada al dejar solo al líder estatal, Néstor Camarillo.

En respuesta, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, se lanzó en contra de los diputados a los que calificó de ser "una bola de cínicos y sinvergüenzas que antes se decían priistas y que estaban de esbirros, de lacayos,

de lamebotas del Gobierno de Morena".

Chidiac acusó a la dirigencia nacional priista de preocuparse de su "camarilla" y "cofradía" en la repartición de candidaturas para las próximas elecciones.

En conferencia, denunció al Comité Ejecutivo Nacional de provocar la desbandada del grupo parlamentario tras perder su identidad, al haberse convertido en "comparsa" del PAN.

El exsecretario de Desarrollo Social federal comentó que el PRI quedó relegado en las negociaciones al no tener representante a candidato a la gubernatura y a la alcaldía de la capital de Puebla, y ante esta falta de equilibrio en

la coalición, el PAN terminará por "comerse" al tricolor, con el riesgo de convertirse en la cuarta fuerza política en el estado.

Luego de tomar protesta a Eduardo Rivera como abanderado priista al gobierno de Puebla, Moreno Cárdenas adelantó que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria revisará la espulsión de los diputados que se fueron.

"Son los campeones mundiales de las plurinominales y que no hacen trabajo en el partido, que quieren hacer el servicio al Gobierno. Qué bueno que ya no están, porque aquí no vamos a aceptar ni presiones ni chantajes. Qué padre. Candidatos en el PRI, pero trabajándole al gobernador y a Morena", dijo.

24

De los 41 diputados del Congreso estatal son de la 4T



Comentario / Ana Lilia Pérez Mendoza (Periodista), Fabrizio Mejía (Escritor) y Lorenzo Meyer (Historiador)

En la mesa de análisis dieron sus puntos de vista sobre la lista de los candidatos plurinominales al Congreso de la Unión:

Fabrizio Mejía señaló “sale Beltrones, los líderes de los partidos se ponen en primer lugar ellos mismos, Alejandro Moreno Cárdenas, ‘Alito’ del PRI, Marko Cortés del PAN, Zambrano del PRD y quienes después de haber dicho el PAN era inútil para la sociedad, regresa al PAN una persona como Germán Martínez Cázares y tienes a Ricardo Anaya, que no sé si cumple con los requerimientos de estancia en el país.

“Ahora sí que los dinosaurios primero, asegurándose su lugar en el Senado y en la Cámara de Diputados, como plurinominales que no necesitan ni hacer campaña”.

Por su parte, Ana Lilia Pérez comenta que “está lista, que ya hemos conocido, pero las que vienen de las otras propuestas, en su conjunto no son más que un reflejo del sistema de partidos en nuestro país, cómo está tan deteriorado, tan desacreditado, cómo se reparten los cargos, los puestos, entendemos por qué no va a prosperar en nuestro país una propuesta como las que hemos planteado de revisar las concesiones”.

Finalmente Lorenzo Meyer afirma que: “Bátiz dice tiene que haber diputados de las minorías, porque no van a desaparecer y deben tener voz en las cámaras, pero entonces él propone recurrir a la idea original a que los diputados plurinominales no sean gente como ‘Beltrones’, Cabeza de Vaca o ‘Alito’, esa cosa horrenda que nos van a presentar en las elecciones que vienen sino que sean aquellos de la minoría que no se quedaron sentados en sus escritorios sino que hicieron campaña, perdieron, pero unos perdieron con más votos que otros, entonces seleccionar de la oposición a los que tuvieron mayor votación, a esos es a los que se les debe considerar para esta posición plurinomial”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2176?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2176&authkey=!AFMC5LtBDXLBUlk&ithint=video&e=VPqeRN>



Unidos y comprometidos enfrenta el priismo mexiquense el proceso electoral

El priismo mexiquense se mantiene unido y trabaja todos los días en la construcción de una alianza poderosa y competitiva para ganar las elecciones del próximo 2 de junio, afirmó la Presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE), Ana Lilia Herrera Anzaldo, al convocar a la militancia a cimentar el futuro del país. En el Estado de México estamos convencidos de acatar el mandato ciudadano de ir unidos y de poner lo bueno para todos por encima de los intereses de partido o de grupo, “sabemos que el reto es grande, pero ante los grandes desafíos los priistas nos crecemos y damos todo por las buenas causas”, puntualizó.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2024/01/28/unidos-y-comprometidos-enfrenta-el-priismo-mexiquense-el-proceso-electoral/>



No es facultad de la candidata hacer las listas.-Xóchitl

La candidata del PRI, PAN y PRD a la presidencia, Xóchitl Gálvez, argumentó que si ella hubiera elaborado las listas de candidatos al Congreso sería distinta, pero, consideró, sí hay pocos ciudadanos.

"No es facultad de la candidata hacer las listas, si me las dan yo hago otras listas, pero esta decisión la toman los consejeros, los militantes de los partidos y es su derecho, yo la respeto", respondió sobre su opinión de que los primeros lugares sean para líderes de los partidos, como el panista Marko Cortés y el priista Alejandro Moreno.

"Sí están considerando varios espacios para ciudadanos".

Sin embargo, entre sus ejemplos están Margarita Zavala y Germán Martínez, quienes aunque no tengan partido, son ex panistas. Así como la activista Alessandra Rojo.

Aseguró que le dio gusto ver otros perfiles como el de Manlio Fabio Beltrones, pues son políticos con experiencia frente a las "ocurrencias" que se aparecieron en la actual Legislatura.

Aseguró que ella es ejemplo de que si los ciudadanos insisten, los partidos sí dan espacio.

Gálvez añadió que para ella los ciudadanos son "una pata" de los gobiernos de coalición, por lo que en su gobierno habrá muchos ciudadanos. Sin embargo, dijo, ella ha invitado a este sector y tienen "miedo" de meterse al Gobierno.

Gálvez realizó su primera conferencia de prensa denominada "De la verdad", pues, afirmó, será para replicar "las mentiras" que se dicen en la mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que las realizará tres veces por semana durante la intercampaña.

Afirmó que durante toda su gestión, el tabasqueño ha dicho 130 mil mentiras, unas 103 diarias.

Sin embargo, aseguró, en dichas mañaneras lo único que ha demostrado el Presidente es que no tiene corazón, pues es indolente a los verdaderos problemas del País.

<https://www.reforma.com/no-es-facultad-de-la-candidata-hacer-las-listas-xochitl/ar2748360?v=2>

**XÓCHITL GÁLVEZ**

ESTE AÑO, PARA IMPULSAR A SHEINBAUM, GOBIERNO CONTRAJÓ DEUDA Y AVALÓ PROGRAMAS SOCIALES.

PÁG. 31

REPROCHA SOBRECOSTOS EN OBRAS

Gobierno contrajo deuda para programas sociales e impulsar a Claudia: Xóchitl

Se desmarca de las listas que presentó el Frente para los pluris en el Congreso

Como es año electoral, el gobierno contrajo deuda para garantizar los programas sociales, con los que se impulsa a Claudia Sheinbaum, acusó Xóchitl Gálvez.

Durante un encuentro con la American Society en México, Gálvez Ruiz dejó ver que el presidente Andrés Manuel López Obrador “impulsa a su candidata”, aunque sostuvo que “ni así podrá ganar” Sheinbaum Pardo.

“Este año, como hay elección, hay que contraer deuda para pagar programas sociales, con todo respeto, y garantizar que su *corcholata* favorita (del mandatario) pueda seguir arriba en las encuestas, pero ni así lo van a lograr”, afirmó.

En el encuentro, la panista también marcó su línea con gobiernos autoritarios. “Yo no invitaría a desfilar a Venezuela, Nicaragua o Rusia” en septiembre, soltó.

Por otro lado, criticó la dependencia de la administración actual en el Ejército.

En este sentido, sostuvo que fue un error darle a la Defensa el manejo de las aduanas, ya que “no se han tenido mejoras en esta área”, y por el contrario la corrupción se ha mantenido.

“La llegada del Ejército no cambió en nada las aduanas. Hoy es más complicado los trámites porque le entienden menos, y la corrupción sigue igual o peor”, sentenció.

Ante empresarios y diplomáticos, Gálvez también arremetió contra los sobrecostos de las obras prioritarias de este gobierno, como la refinería de Dos Bocas o el Tren Maya.

Dijo a los empresarios que nadie podría sostener un sobrecosto de una obra, como la de Dos Bocas, que ha costado a los mexicanos 20 mil millones de dólares.

“A ustedes les permitirían seguir al frente (de su empresa) cuando proponen un negocio de 8 mil millones y van en 20 mil. ¿No los correrían? Yo sí. Ya hubiera corrido a la Secretaría de Energía, (aunque) se fue de candidata”, apuntó Gálvez Ruiz, en referencia a Rocío Nahle.

Posteriormente, durante la inauguración de su Conferencia de la Verdad, la candidata sostuvo que ella no se puede meter en las listas de candidaturas de los partidos,

“Lo que yo estoy aspirando es al Ejecutivo. Yo no puedo dar órdenes en el PRI, PAN o PRD. Ellos toman sus decisiones de manera colegiada”, resaltó.

En cuanto al hecho de que Alejandro Moreno y Marko Cortés estén en los primeros lugares, los justificó, y dijo que es normal que los partidos lo hagan.

Por otro lado, dejó ver que hay un problema de ciberseguridad en esta administración, ya que esta es la segunda vez que se filtra información importante.

“Si *hackearon* al Ejército, que no *hackeen* a Palacio Nacional. De verdad deja mucho que desear la capacidad y el talento de este gobierno. Es su responsabilidad”, remarcó Gálvez Ruiz en referencia a *Guacamaya leaks*. —Pedro Hiriart

AMLO A GÁLVEZ

‘QUE NOS DIGA CÓMO ENFRENTAR AL DICTADOR DE LÓPEZ OBRADOR’

Ante el arranque de las conferencias de Xóchitl Gálvez, precandidata de PAN, PRI y PRD, el presidente Andrés Manuel López Obrador le recomendó que también hable de propuestas, en su mañana de ayer.

“También aprovecho para decirle a la candidata que no vaya a ser que sólo se dedique a atacarnos, tiene que presentar propuestas, que nos diga qué es lo que propone, cómo enfrentar a la ‘dictadura de Andrés Manuel’, cómo enfrentar el populismo, cómo evitar que se destruya el país”, ironizó.

De igual forma, la retó a decir propuestas para incrementar empleo, de hacer que llegue inversión extranjera, de ayudar a las pobres y combatir la corrupción.

—Diana Benítez



‘Son lastre para Xóchitl’: Calderón critica la ‘vulgar ambición’ de Marko, Alito y Zambrano



El expresidente Felipe Calderón calificó de “una vulgar ambición” que los líderes nacionales del PAN, PRI y PRD busquen un escaño en el Senado por la vía plurinominal en las elecciones 2024.

De acuerdo con el diario El País, el priísta Alejandro ‘Alito’ Moreno, el perredista Jesús Zambrano y el panista Marko Cortés ocupan los primeros lugares en la lista de candidatos plurinominales para la Cámara Alta y además implementaron una estrategia: se apropiaron de la repartición de estas candidaturas.

Por lo anterior, el expresidente de México se lanzó en contra de los dirigentes nacionales de los partidos de oposición y sólo obstaculizan a la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México.

“La vulgar ambición de Marco Cortés y aliados es un lastre para Xóchitl Gálvez. Sólo les importan sus puestos y los de sus amigos, no el país. Pierden elecciones, han dejado a los ciudadanos a un lado”, escribió Calderón en su cuenta de “X”.

Entre los primeros lugares de la lista de candidatos al Senado por representación proporcional, el líder nacional del PRI colocó a personas veteranas y de confianza, entre ellas Manlio Fabio Beltrones y Carolina Viggiano, secretaria general del tricolor.

Mientras tanto, Marko Cortés se priorizó en la lista para intentar regresar a la Cámara Alta junto con Ricardo Anaya y Francisco García Cabeza de Vaca, en medio del escándalo que se desató cuando dio a conocer el acuerdo entre el PAN y PRI para la repartición de candidaturas para las elecciones de 2023 y 2024.



Jesús Zambrano también encabeza dicha lista, pese a que hace unos días el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, solicitó su renuncia, tras sostener ‘pleito’ por el reparto de candidaturas. “A quien hace acuerdos por debajo de la mesa para obtener un beneficio personal, se le llama traidorzuelo”, dijo Aureoles, sin embargo, Zambrano acusó que el enojo del exgobernador se debe a que su perfil no se consideró para ocupar uno de los cargos en disputa en Michoacán.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/1/29/son-lastre-para-xochitl-calderon-critica-la-vulgar-ambicion-de-marko-alito-zambrano-799727.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión avala opinión a iniciativa en materia de vivienda adecuada

Boletín No. 5870

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó por 18 votos a favor la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, en materia de vivienda adecuada.

El documento señala que el objetivo principal de la iniciativa es plasmar en la Ley General de Población el concepto de vivienda adecuada, en congruencia con la propuesta de modificación constitucional en el mismo sentido, ya aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2022.

Indica que es importante la inserción del concepto vivienda adecuada en los criterios que se deben aplicar para la planeación, regulación y gestión de asentamientos humanos, expedición de lineamientos sobre equipamiento, infraestructura, medio ambiente y vinculación con el entorno, aprovechamiento de suelo, en los planes municipales de desarrollo urbano, como premisa indiscutible para un ordenamiento territorial que posibilite un desarrollo sostenible para México.

Expone que reconocer la “vivienda adecuada” representa el derecho de toda persona a contar con un lugar para habitar en condiciones óptimas de desarrollo humano para sí y para la comunidad en la que vive.

A su vez, la diputada Aguilar Gil comentó que la iniciativa propone incluir el término de vivienda adecuada, con el propósito de armonizar la legislación con la reforma constitucional que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, y para garantizar que el derecho humano a la vivienda cumpla con todos los elementos que la integran y puedan ser clasificados y cuantificados de manera objetiva

“Esta iniciativa, además pretende reformar la Ley General de Población y la opinión que ha emitido la Comisión, aunque no haya una modificación constitucional publicada, es en sentido positivo dado que cambia una ley que no ha sido tocada”, agregó.

En otro asunto, durante la reunión, se avaló por unanimidad retirar el proyecto de dictamen de opinión a la iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política, a fin de estudiarla y revisarla más a fondo, dado que existen opiniones a favor y en contra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/01/2024

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Urgen diputados del Verde a la Comisión Bancaria a reforzar seguridad del sistema financiero



El Grupo Parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados, urgió a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a dictar las medidas necesarias para que las entidades del sistema financiero refuercen la seguridad de sus plataformas electrónicas, a fin de erradicar los delitos de fraude, robo de identidad o extorsión contra usuarios. El diputado Luis Edgardo Palacios, advirtió que las transgresiones económicas y financieras alcanzaron una tasa de incidencia preocupante en nuestro país, debido a que no hay garantía para salvaguardar la privacidad de los datos personales de los usuarios.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2172?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2172&authkey=!ANd_QumnKTmLPds&ithint=video&e=hYRelI



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden revisar contratos de Fonatur para Tren Maya

Legisladores federales señalaron que se deben indagar los pagos

realizados a empresas cuyos domicilios fiscales se encuentran en casas, otorgados para labores en el Tren Maya. En el sureste, especialistas afirman que los pasos de fauna del ferrocarril en realidad son drenajes

MÉXICO P.5

VISLUMBRA DIPUTADO MODUS OPERANDI

Llaman a revisar contratos de Fonatur a empresas opacas

Caso. El que les sean otorgados millones de pesos a compañías ubicadas en casas para laborar en el Tren Maya llama la atención de legisladores

JORGE X. LÓPEZ

Legisladores federales llamaron a revisar los contratos de Fonatur con empresas opacas, con domicilios fiscales ubicados en casas particulares.

Ayer, **24HORAS** publicó que le fue otorgado a una empresa con sede en una casa en Hidalgo contratos por más de 7 millones de pesos, mientras que la semana pasada dio a conocer el caso de otra empresa, en una casa en Durango, a la que se le dieron 116 mdp por la logística de las giras presidenciales al Tren Maya.

Para el diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN), los funcionarios emanados de la 4T han encontrado ya un modus operandi para saquear recursos de las entidades que están dirigiendo, aseveró luego de conocer los contratos que el Fondo Nacional de Promoción al Turismo (Fonatur) a dado a empresas opacas. “En el caso de Fonatur, obviamente tras el paso de Javier May, se ha visto ya involucrado en varios escándalos de corrupción, desde contratos de empresas fachada, empresas fantasma que no tienen un



EJEMPLO. 24HORAS publicó el caso de una empresa a la que se le dieron 116 mdp para giras presidenciales al Tren Maya.

domicilio fiscal, empresas que se buscan y no tienen un claro asentamiento de su domicilio”, dijo el legislador.

Señaló que este modus operandi no solo está siendo utilizado por funcionarios de la 4T, sino incluso por los propios hijos del Presidente de la República, quienes se han visto envueltos en este tipo de escándalos a través de amigos que han creado empresas que son una simulación.

Estas prácticas, continuó Téllez, han sido utilizadas por los funcionarios para con recursos públicos financiarse y enriquecerse, pero también los han usado para financiar sus propias cam-

pañías, “Javier May claramente tenía una intención política desde años antes, una fijación por ser gobernador en Tabasco. Utilizó seguramente al Fonatur para saquear algunos recursos a través de empresas fraudulentas y seguramente esos recursos estarán aplicados en la campaña”.

Para el diputado federal Hamlet García (Morena) los contratos celebrados por el Fonatur son “muy naturales” y cuestionado sobre el pago de 1.8 millones de pesos por volar un dron y presentaciones en Powerpoint, dijo que incluso antes se pagaba más por el flete de aviones o helicópteros, “no me parece descabellado que se vuelen drones para hacer las supervisiones”.

Sobre otro contrato de Fonatur para la logística de giras presidenciales al Tren Maya, por 116 mdp, García señaló que habrá que revisar cuándo fueron, a qué destinos, qué incluían y si estaban vinculadas con medidas de seguridad que se tienen que adaptar cuando un presidente visita la obra.

Acerca de las direcciones de las empresas que remiten a domicilios particulares, el morenista dijo que eso lo tendrán que revisar las áreas de fiscalización, “pero podemos ver los contratos a profundidad, y aquí la Cámara a través de la Auditoría Superior de la Federación siempre está muy pendiente de la contratación”.